



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tramita más de 2.300 expedientes de asesoramiento a explotaciones en 2012

Cooperativas Agroalimentarias Extremadura continuó prestando durante 2012 sus servicios como entidad de asesoramiento a explotaciones agrarias, contando con una red de 25 oficinas distribuidas por toda la región que dan cobertura a casi 167.000 hectáreas de todos los sectores productivos del campo extremeño.

Y además...

- Entrevista al presidente de la Sectorial de Porcino Ibérico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura (Pág. 22)
- La Cooperativa San José cumple 50 años (Pág. 18)

La máxima seguridad te la da tu cooperativa.
Confía en una mano amiga.



PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2012

A la hora de elegir un buen Seguro Agrario que te ofrezca tranquilidad, garantías y la protección más completa para tu negocio, confía en los que más saben y mejor te conocen. **Confía en una mano amiga: tu Cooperativa**



www.agro-alimentarias.coop

Infórmate y contrata tu seguro en tu cooperativa Agraria

Teléfono de contacto: 924 38 86 88

Editorial

EDITA:

Cooperativas Agro-alimentarias
Extremadura

DEPÓSITO LEGAL:

BA-458-2007

CONSEJO RECTOR:

Presidente:

Domingo Fernández Sánchez

Secretario:

Manuel Rodríguez Corrales

Tesorero:

Ángel María Prieto Merchán

Vocales:

Teodoro Caldera Monroy
Marco Antonio Calderón Villalba
Francisco Gajardo Díaz
Calixto Gajardo Macías
Julio González Ballesteros
Bienvenido Iglesias Iglesias
Bartolomé Martínez Hidalgo
Ángel Juan Pacheco Conejero
José María Ramos Lucas

DIRECCIÓN:

Carmen Moreno Vargas

REDACCIÓN Y COORDINACIÓN:

Blanca M^a Cortés Antequera

CONSEJO ASESOR:

Equipo Técnico de Cooperativas
Agro-alimentarias Extremadura:
Lola Aguado, José Alberto Cuenda,
Antonio González, Susana González,
José Javier Herrero, José Antonio Paz,
M^a Paz Perdigón, Antonio Rubio,
Emilio de Torres

DISEÑO E IMPRESIÓN:

GrafiPrim Artes Gráficas

FOTOGRAFÍA:

Cooperativas Agro-alimentarias
Extremadura

Vivimos tiempos convulsos y de cambios. El sector agroalimentario cooperativo no está siendo ajeno a esta situación global, en la que la crisis financiera está jugando un papel decisivo. Uno de nuestros puntos de mira está ahora puesto en las negociaciones que se están llevando a cabo en el seno de la Unión Europea (UE) en torno a la reforma de la Política Agraria Comunitaria (PAC).

Como venimos diciendo desde Cooperativas Agro-alimentarias, tanto la unión extremeña como la confederación de España, el sector agroalimentario se enfrenta con esta reforma a su mayor reto en 50 años: conseguir ser competitivos en un mercado cada vez más abierto y con mayores exigencias de los consumidores en materia medioambiental y social.

Una reforma que se encuentra ya en un punto avanzado, con aspectos buenos y otros no tanto, y que debe tener como base fundamental que las ayudas agrícolas europeas beneficien y lleguen a los verdaderos agricultores, profesionales de nuestro campo.

Estamos ya en prácticamente el último paso. Está previsto que el inicio de la fase de negociación final de la reforma de la PAC comience en el mes de abril de 2013 entre las instituciones de la UE.

A ello hemos llegado después de que el Parlamento Europeo aprobara los dictámenes presentados por la Comisión de Agricultura (COMAGRI), que mejoran las propuestas que realizó en su momento la Comisión Europea, especialmente en las referen-

tes a la OCM Única. Aspectos tales como la mejora en la configuración de las herramientas de gestión de mercados, la definición de organizaciones de productores, clarificando la naturaleza de éstas en relación a las organizaciones internacionales, así como el impulso a una aplicación uniforme del derecho de la competencia sobre el sector agroalimentario, son aspectos fundamentales para conseguir establecer estrategias coherentes que tiendan a mejorar la posición de los productores y ganaderos en la cadena de valor para que puedan defender de manera más eficiente su renta en el mercado.

También se aprobaron los dictámenes sobre los pagos directos y el desarrollo rural. En pagos directos todavía hay debates abiertos como es la flexibilización en la aplicación del tramo ecológico o greening, que conjugue tanto la necesidad de gestionar los recursos medioambientales, sin que implique una mayor carga económica para los productores. En desarrollo rural, debería clarificarse la posibilidad de contar con un PDR nacional junto con los regionales, para que en la práctica no sean incompatibles, así como permitir a las cooperativas agrarias participar plenamente de las medidas a favor de la diversificación económica y prestación de servicios agrarios, incomprensiblemente limitadas a empresas no agrícolas en la propuesta del Parlamento.

Ahora, nos toca seguir peleando por que esta reforma de la PAC, en la que nos jugamos mucho, sea lo más beneficiosa posible para nuestro campo. Y en ello estamos.

16

El Gobierno aprueba los Proyectos de Ley de integración cooperativa y cadena alimentaria



sumario

8

Acopaex y Tomates del Guadiana buscan impulsar la marca 'Apis', que lanza una nueva gama de tomates y patés

14

Las cooperativas apuestan por el liderazgo de las mujeres cooperativistas

13

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura pide el módulo 0 en el IPRF de todas las producciones ganaderas y apícolas de la región

19

En marcha un servicio de auditoría y asesoramiento a las cooperativas socias en la venta de carburantes



34

La campaña de tabaco finaliza con precios inferiores a los contratados pero con una calidad sobresaliente



37

Las cooperativas piden que se active la eliminación de cadáveres de ganado extensivo en la propia explotación

Cooprado divulga el mundo cooperativo entre los más pequeños en su IV Multiactividad

Los niños son los protagonistas en esta iniciativa a través de actividades lúdicas y deportivas



La cooperativa Cooprado, de Casar de Cáceres, celebró el pasado 21 de abril la cuarta edición de su "Multiactividad Cooprado 2013", una convivencia que esta cooperativa organiza cada año dirigida a los niños que tiene como principal objetivo dar a conocer el sector ganadero y cooperativo.

Alrededor de 200 niños participaron en esta iniciativa quiere divulgar el trabajo que realiza la cooperativa y sus socios ganaderos a través de una serie de actividades en las que prima la diversión y el juego y en las que los más pequeños son los protagonistas.

"Multiactividad Cooprado" consiste así en una divertida convivencia

que se lleva a cabo en las instalaciones de esta cooperativa y en la que puedan participar todos los niños de entre 5 y 10 años que estén interesados en pasar una mañana diferente, además de los hijos de socios de la cooperativa.

Fue una mañana diferente en el que se desarrollaron diversas actividades deportivas y lúdicas, desde la escalada en rocódromo y las carreras de sacos hasta jugar al parchís o la oca, pasando por el fútbol, baloncesto y bádminton, así como actividades de pintura y dibujo.

Otra faceta importante es que los niños pudieron ver y conocer de cerca los animales de las granjas de las explotaciones de socios de la cooperativa.

El creciente número de niños participantes en este proyecto, año tras año, refleja el interés suscitado por el mismo, haciendo que "Multiactividad Cooprado" sea todo un éxito, tal y como destaca la cooperativa, que señala también la importancia e implicación de los colaboradores para hacer realidad esta actividad.

En esta cuarta edición, y del mismo modo que en las anteriores, Cooprado ha llevado a cabo una importante acción social y solidaria coincidiendo con su Multiactividad. Así, durante ese día se recogieron juguetes, calzado, ropa, material escolar y alimentos no perecederos que serán entregados a una ONG.

50 años de CAVE San José

La cooperativa de Villafranca de los Barros fue fundada en el año 1963 por 23 vecinos de la localidad

1963. En ese año 23 vecinos de Villafranca de los Barros, en la provincia de Badajoz, se unieron para dar salida en el mercado al producto que cultivaban en sus explotaciones: la uva. Así, nació la Cooperativa Agrícola Vinícola Extremeña "San José", que en este año celebra su 50 aniversario.

50 años que han dado fuerza y madurez a esta cooperativa, que presume hoy de experiencia, compromiso, solidez y profesionalidad. No en vano, CAVE San José tiene hoy 1.200 socios, goza de una buena y saneada economía y una importante producción, que fue récord en la pasada campaña, con 47,5 millones de litros de caldo y 52 millones de kilos de uva, que se cultivaron en las 5.500 hectáreas de sus socios.

"Antes y ahora, todo son aventuras", señala el gerente de CAVE San José, Benito Durán, que destaca de cara al futuro el interés de la cooperativa por liderar el regadío en Villafranca y por ampliar los destinos internacionales de sus ventas, toda vez que actualmente se exporta a distintos países de Europa, Rusia, Japón, EE.UU. y Venezuela, entre otros.

Durán recuerda que CAVE San José fue fundadora de la Comisión de Vinos de la Tierra de Extremadura, precedente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera del Guadiana, y que fue la primera bodega de Extremadura que puso el sistema de frío que permite ralentizar la fermentación del mosto cuando se va a convertir a vino, conservando los aromas con mayor calidad.

Ese trabajo constante y compromiso férreo de CAVE San José queda reflejado en su imagen conmemorativa de sus 50 años, centrada en un número 50 dibujado con varias líneas, que vienen a ser un símil de los surcos de la tierra al labrarla.

El origen de todo ello se remonta al año 1963, por la iniciativa y fuerte apuesta de 23 vecinos de Villafranca, que aportaron una cuota de entrada de 50 pesetas de la época cada uno para constituir la Cooperativa Agrícola Vinícola Extremeña "San José". Una iniciativa que impulsaron para dar salida a su uva en el mercado y no depender de intermediarios, apostando además por la industria vitivinícola frente a las bodegas particulares y por la prosperidad de Villafranca de los Barros.

"En aquellos años, la uva se pagaba por kilo, no por grado, y las bodegas retrasaban la recogida de uva con el propósito de conseguir un ahorro en los costes vía merma de la cantidad de kilos. Así que ellos se unieron y crearon esta empresa, que les permitía no depender de nadie y poder dar salida a su uva en las mejores condiciones", explica Benito Durán.

Las actividades de la cooperativa comenzaron en un local alquilado, que hoy es una mediana superficie de alimentación, situado en el centro de la localidad, en la actual avenida de la Constitución. Un año después compran un local y se trasladan allí, en La Cañada.

Posteriormente, en la campaña vitícola 1979/80, y contando ya con alrededor de 150 socios, la coopera-



Imagen corporativa 50 años CAVE

tiva realiza la primera ampliación importante de capital y se traslada a las que son las actuales instalaciones, ocupando los terrenos que se usaron como cantera para construir hace más de cien años el Colegio de los Padres Jesuitas San José.

Actos conmemorativos

CAVE "San José" celebrará su aniversario con diversos actos conmemorativos a lo largo del año, bajo el lema "50 años trabajando por Villafranca", que incluyen un homenaje a los socios fundadores de la cooperativa, además de un acto institucional, unas jornadas profesionales, promociones y el lanzamiento de un vino conmemorativo con un etiquetado especial.

La cooperativa celebró, con motivo de la festividad de San José, una fiesta de aniversario en la que participaron más de 660 socios y trabaja-



Equipo de trabajadores de CAVE San José



Instalaciones de CAVE San José antes de su primera ampliación

dores, teniendo previsto celebrar próximamente una jornada lúdica, de la que quieren hacer partícipe a todos los vecinos de la localidad con diversas actividades para todos los públicos.

Igualmente, y como primer acto de la Ruta de los Vinos Ribera del Guadiana, se organizó un paseo por las viñas sobre ruedas, participando en su mayoría motos Vespas, dentro del ciclo de la Primavera Enogastronómica.

Finalmente, la cooperativa proyecta realizar visitas de grupos de escolares del municipio a la cooperativa, así como un día especial dirigido a los niños en el que plantarán unas viñas conmemorativas del aniversario de CAVE San José.

'Apis' lanza una nueva gama de tomates y patés



Acopaex y Tomates del Guadiana buscan impulsar la presencia de la compañía Carnes y Vegetales en la distribución y apostar por las exportaciones

La marca 'Apis', que explota la compañía Carnes y Vegetales, S.L., empresa íntegramente extremeña y participada por las Cooperativas Acopaex y Tomates del Guadiana, Avante Extremadura y Cajalmendralejo, ha comenzado a lanzar una nueva gama de productos en su apuesta por la innovación y en línea con las tendencias de los consumidores, como muestra su nuevo eslogan "Lo mejor de nuestros campos, lo mejor para tu mesa".



Algunos de los nuevos productos que lanza Apis

Estas novedades son el resultado del trabajo equipo realizado durante este último año e impulsado por los Departamentos de Marketing e I+D de la Compañía, para conseguir un mayor valor añadido en productos como el tomate y el paté y que podrán encontrarse en el mercado a partir del próximo mes de abril.

Así, incidiendo en conceptos más saludables y recetas tradicionales, 'Apis' lanza una nueva gama de tomate sofrito en tarros de cristal, elaborados con ingredientes naturales y sin conservantes y presentados en tres variedades: sofrito de tomate con hortalizas cocidas al punto, muy crujientes; sofrito de tomate casero, con la receta tradicional y con el tomate ligeramente triturado para notar toda su textura; y sofrito de tomate mediterráneo.

Tal y como destaca el responsable de Carnes y Vegetales, Anselmo Montero, en la esencia de estas recetas están los productos de gran



calidad de las Cooperativas Apis y, por supuesto, sus mejores tomates, que se envasan entre 6 y 10 horas después de su recogida, lo que preserva sus excelentes características naturales y su buen sabor.

Junto a ello, la empresa relanza también su gama de tomates envasados, triturados y fritos, a la vez que lanza el nuevo tomate entero natural, que ya se puede encontrar en el mercado. Todo ello con unos envases que reflejan la nueva etapa de la compañía y trasladan al consumidor la naturalidad y autenticidad de los ingredientes con los que están elaborados, para disfrutar productos mucho más sanos, auténticos y con más sabor.

Además de la gama de tomate, y



en su apuesta por seguir innovando en todas sus categorías, 'Apis' completa gama de patés con nuevos lanzamientos: el paté intenso, así como sus excelentes patés en cristal bellota negra (jamón y chorizo), de auténticos cerdos ibéricos de la dehesa.

“Los patés Apis han alimentado a varias generaciones. No hay un solo secreto para este éxito, hay dos: las

madres lo compran por su aporte nutritivo y los niños lo devoran por su sabor”, explica Montero, quien avanza además que, en línea con las tendencias de los consumidores, se van a lanzar tres nuevas referencias en lata con el objetivo de dinamizar los lineales de paté.

Se trata, en concreto, de un nuevo paté intenso, rico en hierro, con una textura única y un sabor intenso; un nuevo paté de atún con tomate Apis, que conjuga lo bueno del atún y lo bueno del tomate, siendo un paté cremoso y jugoso, fuente de Omega 3 y con un sabor que encanta a toda la familia; y un novedoso paté al queso, que encantará a los consumidores.

Estos lanzamientos de nuevos productos refleja la nueva etapa de la compañía Carnes y Vegetales, después de que las cooperativas Acopaex y Tomates del Guadiana



adquirieran el negocio de la antigua Carcesa, una de las sociedades del grupo Nueva Rumasa.

Tras desarrollar nuevos productos y dar prioridad a la marca 'Apis', de cara al futuro, la compañía confía en incrementar su presencia en los puntos de venta y apostar y potenciar por la salida al exterior, como una de las patas en que soportar su crecimiento.

Todo, tras haber registrado unas ventas de 32 millones de euros en el ejercicio de 2012, y con la previsión de facturar este año en torno a 40 millones de euros.

Integración, comercialización y PAC, ejes de las XXII Jornadas Técnicas de ACOREX

El consejero para asuntos agrarios de la Embajada de Estados Unidos en España, Robert Hanson, el director general de Arla Foods, Ignacio Cuadrado, y el director general de Hojiblanca, Antonio Luque, son algunos de los conferenciantes del importante programa de ponencias que preparó el grupo cooperativo ACOREX para sus XXII Jornadas Técnicas, que se celebraron el pasado mes de febrero en Badajoz.

Estas jornadas se han convertido en un importante foro de debate agrario y cooperativo, del que el grupo ACOREX es referente, toda vez que cerró el pasado ejercicio con una facturación de 240 millones de euros. En su vigésimo segunda edición, las jornadas tienen como lema las palabras de Antonio Machado "para dialogar, preguntad primero; después... escuchad".

La primera de las tres mesas redondas que se celebraron tuvo como tema de apertura la integración cooperativa, contando para ello con la visión y expe-



Inauguración de las jornadas de ACOREX

riencia de distintos profesionales del sector. La comercialización agroalimentaria, analizando el proceso que transcurre desde las materias primas hasta el consumo, centró la segunda mesa redonda, continuando posteriormente el debate con el futuro de la agricultura con la nueva Política Agraria

Comunitaria (PAC) como tema central.

Las XXII Jornadas Técnicas de ACOREX fueron clausuradas por el presidente del Gobierno de Extremadura, José Antonio Monago, presente también durante el acto de entrega del XXI Premio de Agricultura y Cooperación.

Comercial Ovinos recibe el Premio Besana en producción agraria

Comercial Ovinos ha recibido el Premio La Besana Extremadura en la categoría Producción Agraria, convocado por la productora Dosde Media, responsable del programa La Besana de Canal Extremadura Televisión. La puesta en valor de la transformación de la lana extremeña, siendo la única cooperativa en España que se dedica a ese cometido, han hecho a Comercial Ovinos merecedor de este galardón en

la primera convocatoria de estos premios.

Comercial Ovinos procesa la lana de 1,5 millones de ovejas procedente de las explotaciones de unos 4.000 ganaderos, a los que ofrece a los socios el esquila, la recogida de la lana en la explotación y el envasado tras su clasificación para venderla, bien en sucio a países emergentes que tratan la lana o bien ya tipificada, lavada y peinada para

su utilización para la confección de prendas de vestir.

El año pasado comercializó más de 3 millones de kilos de lana, el 90% al exterior, principalmente a China, pudiendo presumir de exportar a los cinco continentes.

Comercial Ovinos representa así una forma de aportar valor añadido a la actividad ganadera.

Oro de Pela, finalista de los premios Extrema Selección de Aceite de Oliva

El aceite Oro de Pela, de la Sociedad Cooperativa San Agustín de Obando de Navalvillar de Pela, resultó finalista en los premios Extrema Selección de Aceite de Oliva, que se entregaron recientemente en un acto que tuvo lugar en la Escuela de Hostelería de Mérida.

Estos premios, a los que han optado nueve aceites de oliva, son convocados por la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía con el objetivo de reconocer al mejor aceite de oliva

virgen elaborado en Extremadura.

Los galardones contemplan dos categorías: al mejor aceite de oliva de producción convencional, donde los finalistas han sido Agropecuaria Carrasco y Jacoliva, y el ganador, Pago de los Baldíos de San Carlos (de Majadas del Tiétar); y al de producción ecológica, que ha recaído en Cigüeña Negra (de Eljas), mientras los finalistas han sido Elaia (Elaia S.A. Sucursal España, de Navalvillar de Pela), Marqués de Valdueza (Selección Marqués de Valdueza S.L.,

de Mérida), Oro de Pela (Sociedad Cooperativa San Agustín de Obando de Navalvillar de Pela), y Vieiru (Agropecuaria Carrasco S.L. de Eljas).

En el acto de entrega de premios, el presidente del Gobierno de Extremadura, José Antonio Monago, destacó el trabajo del sector del olivar por su apuesta por Extremadura y por ser "magníficos embajadores de la región y situar a Extremadura en lo más alto del pedestal de la cultura gastronómica".

ACOPAEX analiza en sus VIII Jornadas Técnicas diferentes temas para la mejora de los cultivos

ACOPAEX Sociedad Cooperativa celebró recientemente sus VIII Jornadas Técnicas, en las que se expusieron diferentes métodos para optimizar los cultivos que se realizan en Extremadura. La tan actual huella del carbono, la reconversión del olivar, y las malas hierbas y riego por goteo del maíz, son algunos de los temas que formaron un programa diseñado en función de las peculiaridades de las producciones agrícolas en Extremadura.

El encuentro se desarrolló en dos jornadas, en Trujillo. El primer día la multinacional de fertilizantes, Yara, analizó la Huella del Carbono y sus productos de la línea Hydroterra; y Certis, la empresa de fitosanitarios, explicó cómo llevar un manejo sostenible de residuos en el tomate de industria. José Luis García, de Tervalis, expuso la eficiencia del fós-



Un momento de las jornadas de Acopaex

foro en los fertilizantes con tecnología USP. Para concluir el día, el consejero delegado de CBH, analizó la reconversión del olivar.

La jornada de clausura arrancó con una reunión interna de los técnicos de ACOPAEX y sus cooperativas base, donde se analizaron los resultados de los ensayos realizados en 2012 y los que se van a realizar a lo largo de 2013. Desde Aragro, explicaron las malas hierbas que afectan

al cultivo del maíz y las soluciones de esta empresa. Posteriormente se trató el riego localizado con las intervenciones de Hispasol, que analizó el diseño de sistemas de bombeo solar y John Deere Waters, que habló sobre el riego por goteo del cultivo del maíz y su nuevo gotero auto-compensante.

ACOPAEX Sociedad Cooperativa, fundada en 1991, está formada por 17 cooperativas base y agrupa a 2.000 agricultores. Produce y comercializa una amplia variedad de productos, y cuenta en el mercado con frutas y aceite de oliva virgen extra con su propia marca. La filosofía de trabajo de ACOPAEX se centra en tres pilares básicos: servicio técnico en el campo a los agricultores, implantación y control de calidad, y asistencia comercial a sus asociados.

CASAT es premiada por su apoyo constante a Agroexpo

CASAT ha sido premiada en el 25 aniversario de Agroexpo en reconocimiento al apoyo constante a este certamen durante los 25 años en que se ha celebrado.

El galardón fue recogido por el presidente de CASAT, José María Sánchez de Quirós, durante la inauguración de Agroexpo 2013. En concreto, se celebró un acto en el que se rindió homenaje a los expositores

participantes en las 25 ediciones de este certamen.

CASAT es una Sociedad Agraria de Transformación ubicada en Don Benito (Badajoz), cuyos inicios se remontan al año 1985 en torno a la producción de maíz. Desde entonces ha diversificado su actividad, encaminada siempre a la transformación y comercialización de sus producciones y a la eliminación y aprovecha-

miento de subproductos, conservando y favoreciendo de esta forma el medio ambiente.

Hoy CASAT es una de las principales empresas agroganaderas de Extremadura, contando con 4 centros de actividad. Este aumento de actividad ha sido paralelo al aumento de su número de socios, siendo actualmente de más de 500 socios.

Criadores de Ganado Merino valora ConSuma Naturalidad

El gerente de la SAT Criadores de Ganado Merino, Raúl Cabello Bravo, mantuvo recientemente una reunión con la directora de la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente y del proyecto Consuma Naturalidad, Fernanda Serrano Noreña, para conocer de primera mano los aspectos concretos de este proyecto ligado a la ganadería autóctona española, en la cual la Raza Merina ocupa un papel destacado con su presencia en todo el territorio nacional.

La Marca de Garantía ConSuma Naturalidad tiene como objetivo poner en valor a los productos que la llevan ofreciendo al consumidor información complementaria sobre biodiversidad para facilitar una decisión de compra más comprometida y responsable protegiendo la biodiversidad silvestre española, a través del fomento de la producción y la promoción del consumo de alimentos derivados de razas de ganado y variedades vegetales autóctonas.



Participantes en la reunión

Cabello Bravo expresó sus felicitaciones a todo el equipo de la Fundación por el desarrollo y puesta en marcha de este proyecto, señalando que "todo aquello que favorezca la preservación del patrimonio genético y alimentario de España es positivo, puesto que las razas autóctonas

como la Merina aportan un gran valor estratégico en el ámbito rural contribuyendo a su sostenibilidad económica, suministrando empleo y fijando población. Estas acciones como esta marca de garantía tienen un importante papel en el estímulo y reactivación de la demanda".

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura pide el módulo 0 en el IPRF de todas las producciones ganaderas y apícolas de la región

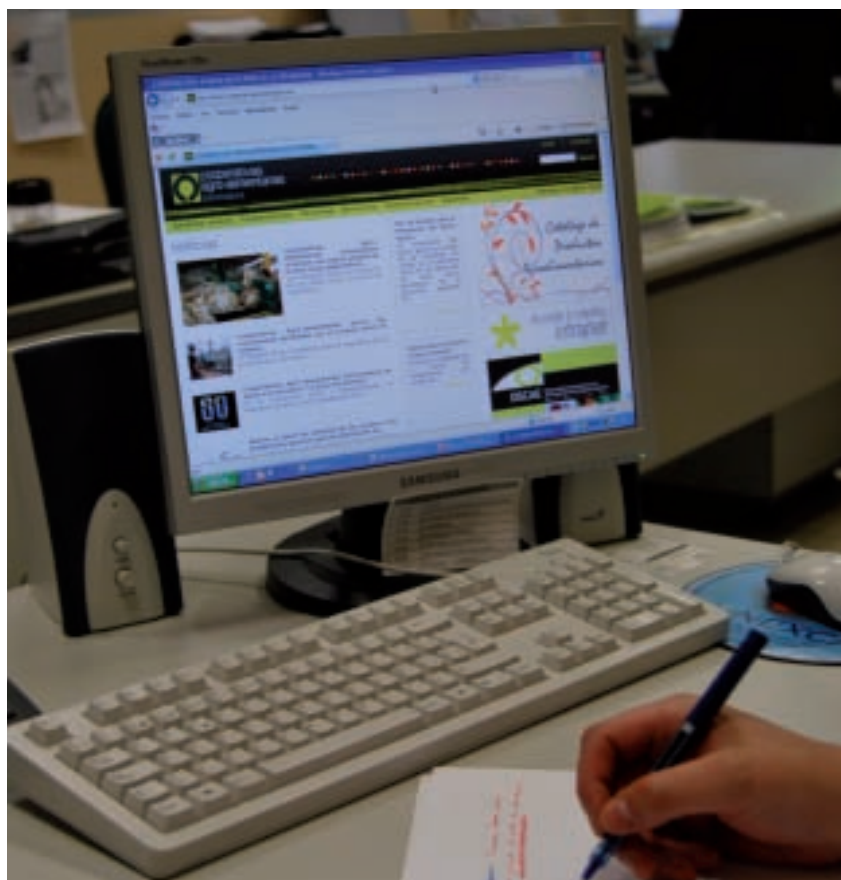
Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha solicitado el módulo 0 en la tributación de la declaración de la renta de 2012 para todas las producciones ganaderas y apícolas de la región, así como una reducción del IRPF para varias producciones agrícolas, debido a la especial situación en que se encuentran.

La fortísima sequía que arrasó Extremadura durante el año 2012 ha provocado una bajada de renta de los agricultores y ganaderos, en especial estos últimos que se han visto con la imposibilidad de alimentar su ganado de forma natural viéndose en la necesidad de suplementar dicho alimento a base de piensos, cuyos precios, en cambio, se han mantenido altos por la especulación en los cereales.

El sector apícola extremeño se ha visto sobrecogido por la falta de floración, ocasionando considerables pérdidas en las producciones de miel y polen, así como un incremento de los costes de producción.

En la actividad agrícola la pertinaz sequía llevó a una importante bajada de las producciones en cultivos tan importantes en la región como el cereal de invierno, uva para vinificación en seco y olivar de seco, tanto con destino a almazara como a aderezo.

Por otro lado, las lluvias del mes de enero y febrero ocasionaron la podredumbre de los brócolis, sufriendo una pérdida de más de la mitad de la producción tardía.



Similar situación ha registrado el novedoso cultivo del cacahuate, cuya recolección no ha podido llevarse a cabo en casi su totalidad a causa de las lluvias del último trimestre del año.

En el ejercicio 2012 se han mantenido a niveles muy altos los precios del gasóleo, tanto el agrícola como el de automoción, así como un repunte en los precios de fitosanitarios y fertilizantes. Todo ello agravado por la subida del IVA a partir del 1 de septiembre.

Por esta situación Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha colaborado con la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía en la solicitud al Ministerio de Agricultura de una actualización a la situación real del campo extremeño de los índices del IRPF del ejercicio 2012 para aquellos agricultores y ganaderos que estén acogidos al régimen de estimación objetiva. Esta solicitud se ha tramitado también ante el Ministerio a través de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

“Necesitamos mejores precios del producto ibérico curado para que el sector se recupere”

ENTREVISTA. Emilio Montero, presidente de la Sectorial de Porcino Ibérico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura,

Extremadura es una de las principales zonas productoras de porcino ibérico en nuestro país, algo que está estrechamente ligado a nuestro ecosistema de la dehesa. El presidente de la Sectorial de Porcino Ibérico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Emilio Montero, habla sobre presente y futuro del sector en esta entrevista.

Desde hace un tiempo se viene hablando de que el sector del porcino ibérico está en crisis, pero ¿cuál es el origen?

La masificación que se produjo en el sector, a lo que se le añadió la crisis económica generalizada. Hace unos años tuvimos un periodo de bonanza, en el que había buenos precios y se ganaba dinero, y eso hizo que se dedicaran a él gente que sin tan siquiera eran ganaderos. Aumentó el número de productores y hubo una sobreproducción, que es de lo que se está intentando recuperar ahora el sector.

Los ganaderos comenzaron a quitar animales madres y eso fue llevando a la ruina, porque las ventas iban siendo inferiores a los costes de producción. Algo que aún se mantiene.

El problema se trasladó a la industria, y ahora se ha sumado la crisis y el descenso del consumo, porque el consumidor ha comenzado a ver el producto ibérico como si fuera de lujo por el precio que tiene y no lo compra.

¿Y en qué situación se encuentra entonces ahora el sector?



Podría decirse que en una lenta recuperación. Muy poco a poco. El precio del cerdo ibérico ha subido, pero esto se debe a que hay menos animales, menos producción, porque la crisis del sector ha obligado a muchos ganaderos a abandonar sus explotaciones.

Ahora mismo hay poco animal engordándose, porque el precio del cereal está muy alto y, por tanto, el del pienso. Así que hoy sólo siguen en el sector los que tenían ya recursos o los que están en cooperativas. Necesitamos liquidez, es lo único que va a hacer que el sector se pueda ir recuperando, que se dé liquidez al ganadero y a la industria transforma-

dora y que haya un importante apoyo al sector industrial. De lo contrario, el sector irá a peor.

Comentaba que muchos ganaderos han abandonado sus explotaciones...

Sí, hay un alto porcentaje de explotaciones relativamente pequeñas, las familiares, que han desaparecido y están desapareciendo. Los ganaderos están asfixiados. Tienen que soportar unos altos costes de producción, y aunque el precio de los animales ha subido porque hay pocos, la industria tarda en pagar. El problema para la industria es que no puede soportar tampoco esos precios, porque el precio del producto final ha bajado.



Los costes de producción son muy altos, hasta el punto de que ahora mismo el precio del animal de cebo es superior al de bellota, por el coste del pienso. Si un ganadero consigue mantener una explotación es de milagro. Por eso no sube la producción, por los costes que tienen.

Y a nivel industrial ¿cuál es la situación del ibérico?

Es mala, por los altos precios de los animales y los bajos precios de los productos finales. La industria no va a aguantar esa situación mucho más tiempo, ya que además el número de sacrificios ha descendido.

Mientras un jamón no tenga el precio que debe tener, el industrial no ganará dinero para mantenerse y el ganadero tampoco. No puede valer más la materia prima que el producto acabado. No puede ser que el precio de un cerdo ronde los 350 euros y si lo vendes por piezas curado a los tres años cueste 250 euros.

¿Cuál podría ser la solución a todo ello?

Sin duda la solución pasa por un aumento del precio del producto ibérico curado. Es la única forma de que la industria obtenga un ligero beneficio y pueda pagar al ganadero, que así podría seguir con su actividad. Si

el producto curado no tiene el precio que debe tener, la industria transformadora no puede pagar al ganadero, que no tiene entonces forma para continuar y abandona la explotación.

Otro factor importante es que aumentara un poco la producción, que hubiera más cerdos. Y además que se produjera una regulación importante de todos los mercados, desde el del pienso hasta el precio de los animales y el precio del producto del producto terminado.

¿Ahí entraría la nueva norma de calidad del ibérico?

La nueva norma de calidad puede ser una buena herramienta si se aplica como marca la ley. Que haya un mayor control de una norma que regula la que es una de las ganaderías con un peso más importante dentro de la economía de nuestra región como es el porcino ibérico.

¿Cree que la solución podría pasar también por las exportaciones, como sucede en otros sectores?

Sí, desde luego es un factor importante. Actualmente el sector realiza exportaciones sobre todo a países como Alemania e Italia. Hay que abrir nuevos mercados, pero también es verdad que hay algunos que están imponiendo vetos y trabas importan-

tes a la exportación cárnica.

Respecto al consumo ¿la caída producida es significativa o no?

Sí, el consumo ha caído bastante. Y ahora más con la crisis económica global. Las ventas se han limitado prácticamente a la campaña de Navidad.

Se mantiene el consumo de carne fresca y han aumentado las ventas de magro para embutido. De lo que no o hay demanda es de piezas nobles, tanto en consumo particular como en restauración, donde lo que ha bajado es especialmente el ibérico de bellota.

¿Cree que la I+D+i influirá también en el avance del sector?

En cebo sí. En bellota el proceso es tradicional, el de siempre. La bellota se defiende sola, por así decirlo. En cebo, la I+D+i puede ser un factor a tener en cuenta. Ejemplo de ello es el proyecto impulsado por Acorex por el que se añadió Omega 3 a los piensos con los que se había alimentado cerdos ibéricos de los socios de esta cooperativa, con el fin de aportar propiedades funcionales al jamón, lomo y otros derivados del cerdo ibérico que se están comercializando como aperitivos en Bélgica.



18 AÑOS

TRABAJANDO PARA EL SECTOR COOPERATIVO AGROALIMENTARIO

Consultoría Jurídico-Fiscal-Contable-Laboral

Ingeniería de Proyectos

Análisis de Inversiones

Legalización de Instalaciones

Gestión de Subvenciones

Las cooperativas apuestan por el liderazgo de las mujeres cooperativistas

Se constituye una asociación para romper las barreras que limitan la participación de las mujeres en los ámbitos de decisión de las cooperativas

AMCAE son las siglas de la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-Alimentarias de España, que se constituyó recientemente con el objetivo de apostar por el liderazgo de las mujeres cooperativas en nuestro país y en cuya directiva se encuentra la extremeña Consuelo Sánchez, consejera de la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte.

Esta asociación trabajará a partir de ahora para organizar, articular y defender la integración y la coordinación de las mujeres asociadas en cooperativas, de forma que se impulse el liderazgo político, económico y sociocultural de las mujeres que residen en el medio rural.

Su constitución se enmarca en el proyecto Integra "Mujeres de las cooperativas y liderazgo empresarial", financiado por FEADER y el Ministerio de Agricultura, que creó en abril de 2011 la Comisión para la innovación en Igualdad. Esta Comisión ha sido la precursora de esta Asociación a la que se han sumado representantes de cooperativas de Galicia, Asturias, Cataluña, Extremadura, Valencia, Baleares, Castilla La Mancha y Aragón.

La presidenta de AMCAE, Jerónima Bonafé, asegura que "es imprescindible que las mujeres socias tomen un papel más activo en la vida empresarial de las cooperativas y lideren, junto con sus compañeros, los cambios de mentalidad necesarios para mejorar su partici-



Trabajadoras de una cooperativa de fruta

pación en estas empresas del medio rural".

Bonafé explica que entre los fines de esta nueva asociación se encuentran el apoyo al desarrollo profesional y mejora de la cualificación de las agricultoras, de las ganaderas y de las que desarrollen otras actividades profesionales ligadas al medio rural; o la representación y defensa de los intereses comunes, profesionales y económicos de las asociadas, ante la sociedad y la Administración.

Esta iniciativa pretende romper con las barreras que actualmente limitan la participación de las mujeres en los ámbitos de decisión de las cooperativas y en consecuencia favorecer su implicación plena y de forma efectiva en las Asambleas y los Consejos Rectores.

Junto con Jerónima Bonafé, presi-

denta de la cooperativa mallorquina Frusebal formarán parte de la directiva Eva M^a Valle, como vicepresidenta, y consejera de la cooperativa gallega Martín Codax; Esther M^a Gil, como secretaria y también consejera de su cooperativa aragonesa Cosanse; y Mairena Moya, tesorera y presidenta de la cooperativa manchega Nuestra Señora de Mairena.

Como vocales se encuentran M^a Amparo Civera, socia de la cooperativa valenciana de Alcublas; Mari Cruz Fernández, presidenta de la cooperativa asturiana Campoastur; Monserrat Llosa, presidenta de la cooperativa catalana de la Aldea; y Consuelo Sánchez, consejera de la cooperativa extremeña Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte

Todas ellas coinciden en la necesidad de trabajar para mejorar el lide-



Junta directiva de AMCAE

razgo de las mujeres rurales y en particular en el sector agroalimentario cooperativo. Así, asumen con buena dosis de liderazgo el reto de impulsar esta Asociación, hacerla crecer y colocarse como mujeres de referencia para otras que también quieran tomar las riendas en sus cooperativas y contribuir al cambio.

Los datos

No en vano, sólo el 3,8% de los miembros de Consejos Rectores son mujeres en las cooperativas de primer grado y el 2,2% en las de segundo grado, según los datos recabados en los análisis realizados por el citado Proyecto Integra, que constatan un alto grado de masculinización en las cooperativas españolas. El 74,5% de las personas asociadas son hombres y el 25,4% mujeres, y el grado de presencia femenina es de menos

del 40% en la mayoría de las cooperativas (65%).

Esta circunstancia tiene su origen en la configuración estructural de las explotaciones agrícolas de España, donde tan sólo en el 30,5% de ellas la mujer es la titular de explotación y por lo tanto, en la teoría, asume la responsabilidad y toma las principales decisiones. No obstante, la realidad demuestra que, por diversas razones, no siempre la titularidad de estas mujeres implica un contacto con la explotación y de hecho, en muchas ocasiones, delegan en los varones ese espacio de actuación.

En las Asambleas, el órgano democrático que agrupa a todos los asociados de la cooperativa, la participación de las mujeres es inferior (13,9%) a su peso como socias (25,4%). Y en cuanto a la organización de la plantilla en las cooperati-

vas, la tendencia refleja que en las nuevas contrataciones está habiendo una mayor incorporación de mujeres: el 60% de las personas con una antigüedad menor de 1 año son mujeres y también hay mayoría femenina para una antigüedad de entre 1 y 5 años. Actualmente la distribución del personal de las cooperativas según sexo es de un 51% de hombres y 49% de mujeres.

Por otra parte, prácticamente no existen medidas de conciliación destinadas a los socios y socias. Solo el 20% de las cooperativas dispone de medidas de conciliación para las personas asociadas (reuniones y asambleas en horarios que faciliten la conciliación o programas de sustitución, principalmente), pero este porcentaje se reduce drásticamente al 11% cuando se trata de cooperativas de segundo grado.

El Gobierno aprueba los Proyectos de Ley de integración cooperativa y cadena alimentaria

Se crea la figura “Entidad Asociativa Prioritaria” de ámbito supraautonómico y se articula un Plan Estatal de Integración Cooperativa para aunar esfuerzos y evitar la dispersión de la oferta

El proyecto de cadena alimentaria se basa en un modelo mixto de regulación y autorregulación de las relaciones comerciales entre los agentes

El Consejo de Ministros aprobó el pasado mes de febrero los Proyectos de Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, y de fomento de la integración cooperativa y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario, que suponen “una verdadera reforma estructural del sector agroalimentario e industrial español, al que se dota de instrumentos para mejorar el valor añadido de las producciones agrarias”, según el ministro del ramo, Miguel Arias Cañete.

El Proyecto de Ley de fomento de la integración cooperativa y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario pretende mejorar la estructuración de la oferta y fomentar la fusión e integración de productores y entidades, para impulsar entidades asociativas agroalimentarias de ámbito supraautonómico, con capacidad, dimensión y estructura empresarial que incremente su eficiencia y rentabilidad.

Así, uno de sus fines es fomentar la integración de los productores en sociedades cooperativas agroalimentarias, en organizaciones de productores, en sociedades agrarias de transformación u otras entidades en el ámbito agroalimentario. Además, busca Favorecer la agrupación de los primeros eslabones que conforman la cadena alimentaria mediante la inte-

gración de las entidades asociativas, o su ampliación con el objeto de favorecer su redimensionamiento, mejorar su competitividad y contribuir a la puesta en valor de sus producciones.

Mejorar la capacitación y formación de los responsables de la gestión de dichas entidades es otro de sus objetivos, así como contribuir a la mejora de la renta de los productores agrarios integrados en las entidades asociativas.

Para ello, el Proyecto de Ley impulsa medidas como la creación de la figura “Entidad Asociativa Prioritaria” de ámbito supraautonómico con suficiente capacidad y dimensión, para mejorar su estrategia empresarial y contribuir al incremento de la eficiencia y rentabilidad de dichas entidades.

Asimismo, contempla la articulación de un Plan Estatal de Integración Cooperativa, con objeto de coordinar las políticas de fomento asociativo del Ministerio con las Comunidades Autónomas, en colaboración con el sector, con el fin de aunar esfuerzos y eliminar las medidas que puedan conducir a la dispersión de la oferta.

Otras novedades son las Modificaciones en la Ley 27/1999 de Cooperativas; y en la Ley 20/1990, sobre régimen fiscal de las Cooperativas, dirigidas a contribuir y facilitar el desarrollo del sector cooperativo en España, mediante la ampliación de sus fines y actividades, lo que supone una revisión de su regulación básica, tanto de índole sustantivo como fiscal.



Envasado de vino en una cooperativa



El Proyecto de Ley de cadena alimentaria contempla medidas para mejorar el funcionamiento de la misma con el objetivo de aumentar la eficacia y competitividad del sector agroalimentario español y reducir el desequilibrio en las relaciones comerciales entre los diferentes operadores de la cadena de valor, incluyendo además un control administrativo tipificando las infracciones y sanciones.

Para ello, el proyecto se basa en un modelo mixto de regulación y autorregulación de las relaciones comerciales entre los agentes de la cadena alimentaria. En la primera parte, la regulación, se contemplan dos elementos fundamentales: los

contratos alimentarios y las prácticas comerciales abusivas, que son de obligado cumplimiento para las relaciones comerciales de todos los operadores, desde la producción hasta la distribución.

En relación con los contratos alimentarios que se suscriban entre los operadores de la cadena alimentaria, se obliga a formalizarlos por escrito para las transacciones comerciales, continuadas o periódicas superiores a 2.500 euros, excepto cuando el pago se realice al contado. Además, se prohíben las modificaciones de las condiciones contractuales establecidas en el contrato, salvo que se realicen por mutuo acuerdo de las partes, mientras que, respecto a los pagos

comerciales, se prohíben todos los pagos adicionales más allá del precio pactado, salvo en dos supuestos específicos y bajo condiciones restrictivas.

En la segunda parte, la de autorregulación, se crea un Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la contratación alimentaria, que impulsarían el Ministerio y las organizaciones y asociaciones representativas de la producción, la industria o la distribución, y un Observatorio de la Cadena Alimentaria, que seguirá y evaluará las prácticas comerciales de los operadores de la cadena y dará traslado a la autoridad competente, si detectase incumplimientos de lo establecido en la ley.



(Artículo de opinión sobre integración cooperativa en la siguiente página)

Trabajador de una cooperativa en una cinta industrial

Integración cooperativa

Opinión. Carmen Moreno Vargas, directora-gerente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En España hay 4.000 cooperativas. Demasiadas para ser competitivos. De hecho, su facturación total es la misma que la de sólo las dos primeras cooperativas de Europa. Es el dato que nos da la radiografía más clara de la situación en nuestro país, donde tenemos muchas cooperativas, pero pequeñas. Incluso las que son más grandes tienen poca representación frente a los gigantes de Europa y ninguna industria ni cooperativa española se encuentra entre los 25 mayores grupos agroalimentarios de la UE. Sólo cooperativas de Dinamarca, Holanda e Irlanda están entre ellos. Países donde las cooperativas tienen mayor presencia y fuerza y que son precisamente los que tienen una agricultura de mayor calidad para los productores. Ése es el camino a seguir. Y de ahí la conveniencia de los dos Proyectos de Ley que inician ahora su trámite parlamentario: el de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y el de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas agroalimentarias.

Son dos leyes que apoyan la creación de valor y que suponen un antes y un después para la organización cooperativa de España, donde la escasa integración es señal de identidad. Desde luego, la ley referente a la cadena alimentaria es más que

importante para el sector, pero no se sustenta si no es con la de apoyo a la integración cooperativa.

Hay que crear estructuras de concentración, que no tiene por qué suponer la desaparición de cooperativas, sino su integración en otras mayores para competir. La dimensión de una empresa es un factor claro de competitividad. Sólo tenemos que fijarnos en Europa, donde las grandes cooperativas, esas de los grandes números, han hecho del crecimiento parte de su estrategia, sin que exista un modelo único, pero cada una con su propio modelo de crecimiento, bien sea con la creación de sociedades mercantiles, la compra de empresas o la diversificación e internacionalización de negocio.

Para conseguir todo ello, son necesarias medidas concretas de apoyo a las fusiones y con esta ley tenemos una herramienta que lo pone más fácil. Ahora, está en nuestras manos, en las de todos los cooperativistas, sumar para ser más fuertes y que eso incremente nuestra capacidad de negociación para obtener mejores precios. Así no seremos miles frente a cinco operadores que controlan el mercado de distribución.

Es merecido reconocer que en este contexto las cooperativas ya estamos dando pasos firmes en materia de intercooperación e inte-

gración, porque creemos que el sector agrario español necesita acometer una estrategia firme que conduzca a un aumento significativo del porcentaje de oferta de productos agrarios en manos de las empresas de los propios agricultores, es decir, las cooperativas, hasta niveles críticos que tengan capacidad de incidir en el mercado.

Y ahí entra la ley de la cadena alimentaria. Que viene a incidir, en mi opinión, en el eslabón más débil de dicha cadena: nuestros agricultores y ganaderos, a quienes la industria y distribución imponen precios que, en muchos casos, no cubren ni los costes de producción. Ese desequilibrio viene dado por lo atomizada que se encuentra la oferta frente a una demanda muy concentrada.

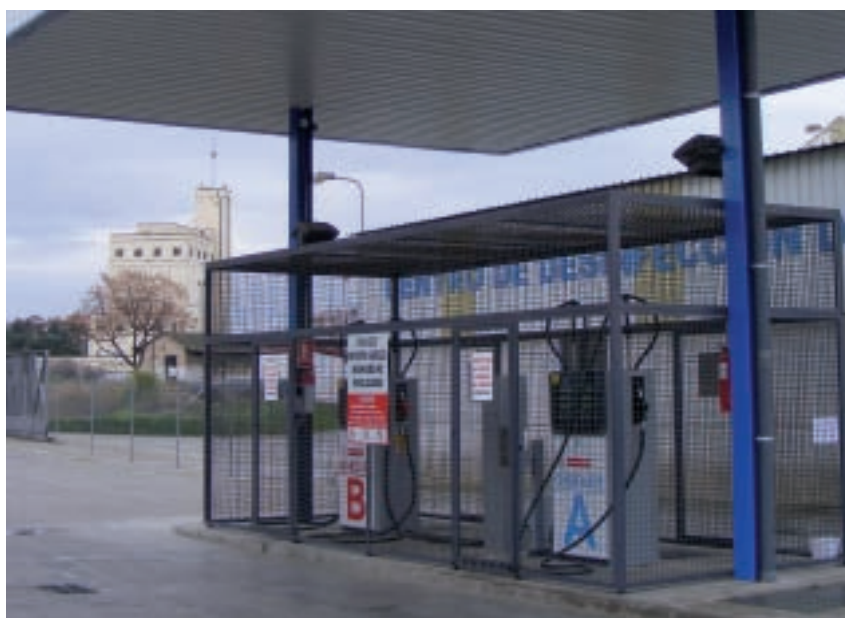
Ahora sólo queda confiar en que, ya a escala autonómica, se agilice también la aprobación de la nueva Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura y se favorezcan legalmente, a nivel nacional, las fusiones supra regionales.

En cualquier caso, creo que esta ley será así esencial para ajustar la situación del sector productor a los costes de producción, poner orden en la cadena alimentaria y acabar con las prácticas abusivas que la desequilibran, beneficiándonos todos de ello como consumidores que somos al fin y al cabo.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura asesora a sus cooperativas en la venta de carburantes

Pone en marcha un servicio de auditorías para velar por el correcto cumplimiento de la normativa



La venta de carburantes es una actividad más que realiza un gran número de cooperativas para contribuir al aumento de la rentabilidad de la actividad agraria de sus socios, ya que el precio de los combustibles tiene una gran influencia en la misma.

La venta de carburantes, y en especial de gasóleo agrícola bonificado, debe hacerse teniendo en cuenta la diversa normativa que regula esta actividad, como son el Real Decreto 1165/1995 que regula el Reglamento de Impuestos Especiales, la Instrucción Técnica Complementaria ITC 3720/2006, el Real Decreto 1566/1999 en materia

de seguridad y la Ley 2/2011 de Economía Sostenible.

Las cooperativas que venden carburantes actúan correctamente desde el punto de vista legal, si bien la legislación en este ámbito es muy específica y cambiante, pudiendo pasar desapercibidos algunos aspectos, como puede ser la forma concreta de transmitir la información a la Agencia Tributaria o al Ministerio de Industria. Simples defectos en forma que pueden desencadenar sanciones económicas e incluso el cese de la actividad de venta de carburantes, en caso de detección en alguna inspección por parte la autoridad competente.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha puesto así en marcha un sistema de auditorías al servicio de sus cooperativas socias con sección de venta de carburantes con el objetivo de asegurar que se está trabajando en este ámbito correctamente con arreglo a la normativa reguladora.

Las auditorías se realizan tras la solicitud del servicio por parte de la cooperativa así como de la firma de un contrato. El proceso de auditoría consiste en la visita de un técnico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a las instalaciones de la misma en la que irá comprobando in situ los diversos aspectos relacionados con la venta de carburantes según la normativa reguladora, como son el sistema de pago, la gestión del libro de contabilidad de existencias de gasóleo B, la transmisión de precios al Ministerio de Industria, las revisiones e inspecciones periódicas de las instalaciones, etc.

Una vez realizada dicha comprobación se elaborará un informe sobre el grado de cumplimiento de la normativa y, si procede, se redactará una serie de medidas correctoras. A esto hay que añadir que se pueden hacer auditorías periódicas de seguimiento y control de implantación de las medidas correctoras propuestas.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tramita más de 2.300 expedientes de asesoramiento a explotaciones en el año 2012

Cooperativas Agroalimentarias Extremadura continuó prestando durante 2012 sus servicios como entidad de asesoramiento a explotaciones agrarias, contando con una red de 25 oficinas distribuidas por toda la región (17 en la provincia de Badajoz y 8 en la de Cáceres) que dan cobertura a casi 167.000 hectáreas de todos los sectores productivos del campo extremeño.

La implantación de este Servicio de Asesoramiento a Explotaciones (SAE) está basada en la consecución de una mejora de la eficiencia y eficacia de las explotaciones agrarias, particularizando gran parte de los esfuerzos en la Condicionalidad, que liga el pago de las ayudas con los nuevos sistemas de producción que garantizan la salubridad de los productos obtenidos y su adecuación a exigencias de conservación de los espacios naturales y agrarios.

La importante labor realizada desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en torno al SAE queda patente en el plano económico-administrativo, con 2.794 expedientes solicitados inicialmente, con una concesión de ayuda del 100%, siendo así la segunda entidad regional en número de expedientes concedidos.

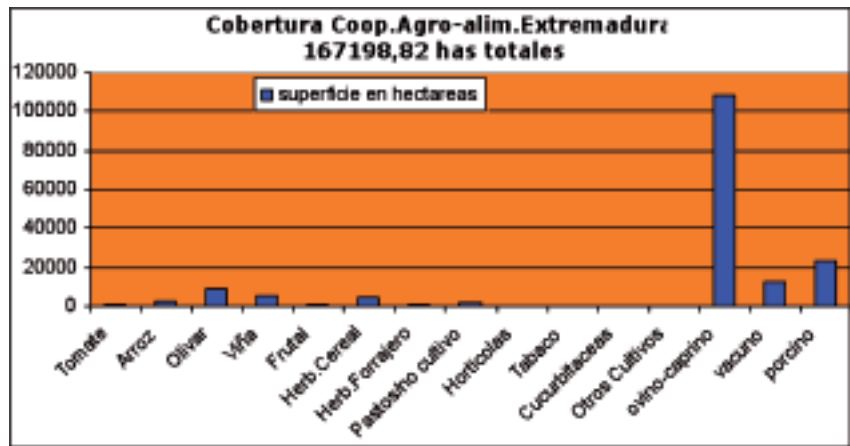


Gráfico 1. Hectáreas de los distintos sectores en SAE

En 2012, último año de la primera convocatoria de ayuda a la utilización del servicio de asesoramiento, se han tramitado un total de 2.322 expedientes, repartidos en 812 en la provincia de Cáceres y 1510 en la de Badajoz. Frente a ello, el año anterior se tramitaron 2.341 expedientes, mientras que en 2010 fueron tramitados 2.404 expedientes beneficiarios de la ayuda.

Los datos del año pasado reflejan la importancia de la ganadería frente al sector agrícola, siempre teniendo en cuenta el número de hectáreas de asesoramiento de las oficinas (gráfico 1). Cabe destacar la diferencia existente entre el número de hectáreas asesoradas entre los distintos sectores, debido a las características

propias de cada sector, ya que por ejemplo, la ganadería extensiva, cuenta con una importante superficie frente a sectores como el tabaco, la aceituna y el vacuno

Al comparar sectores, se comprueba que la superficie dedicada tanto al sector ganadero como al agrícola se diferencia significativamente en la provincia de Badajoz con respecto a la de Cáceres (gráfico 2). Esto es debido a que hay un mayor número de oficinas de asesoramiento en Badajoz, con lo que la superficie agrícola y ganadera de asesoramiento de éstas es mayor. Además, hay que añadir que dentro de esas oficinas, la mayor parte están dedicadas a la ganadería extensiva.

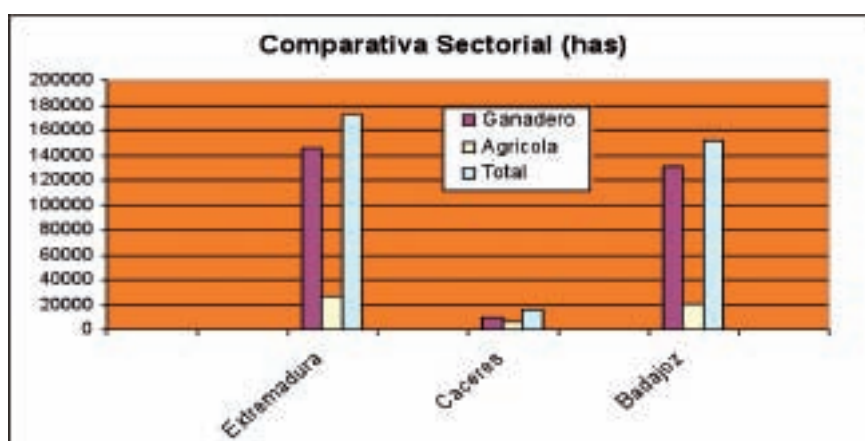


Gráfico 2. Comparativa Sectorial Agrícola-Ganadera por Provincias

En cuanto a los datos de cumplimientos e incumplimientos de los productores asesorados por las oficinas de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura, resalta el alto índice de cumplimiento de los productores beneficiarios de la ayuda a la utilización del servicio de asesoramiento en el año 2012.

Así, durante este tercer año de la ayuda, los cumplimientos en los distintos ámbitos se sitúan en un casi 85% del total de asesorados. En el ámbito de medio ambiente es donde se refleja el mayor número de cumplimiento, con un total de 1.254 productores que cumplen. Los siguientes puntos con mayor número de productores que cumplen son las

Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales, y Salud Pública, Zoonosidad y Fitosanidad, con 1.226 y 1.195, respectivamente (gráfico 3).

Comparándolos con los datos de los dos años anteriores, se aprecia un descenso en el número de productores que cumplen, es decir, que una vez evaluados, no reflejan ningún tipo de incumplimiento en su checklist. Este ligero aumento (del 3,95%) de productores que incumplen algún aspecto respecto al año anterior no está causado por la situación de sus explotaciones, sino porque en este año, las evaluaciones han sido aun más concienzudas, debido a la preparación y cualificación de los técnicos del servicio. De tal manera que la detección de cualquier anomalía, o incluso en muchos casos la posibilidad de llegar a causar una, les ha llevado a calificar de incumplimiento a



Gráfico 3. Comparativa de Cumplimiento por Ámbitos

esos productores, dando de esta forma, mayor importancia a las actuaciones preventivas frente a las actuaciones correctoras.

En este tercer año del servicio, año de finalización de la primera convocatoria de ayudas a la utilización del SAE, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha realizado un trabajo eficaz y eficiente, desde el punto de vista técnico y administrativo, dentro de la mejora

de su servicio a los socios y su objetivo de mejora de las explotaciones. En este sentido, las actividades de formación e información del personal implicado en el SAE son puntos de gran importancia para Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, ya que permiten una mayor cualificación de los técnicos y de los productores.

En este sentido, también se ha formado un grupo de técnicos y

personal de asesoramiento a explotaciones dentro de la red social profesional Chil con el objetivo de mejorar la comunicación y difundir las actividades del SAE, tratando además de potenciar al máximo esta nueva herramienta y a la vez aumentar esa eficiencia y eficacia en el trabajo para el buen desarrollo de la actividad agraria de los asociados.



Agricultores en una explotación de arroz

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participa en Agroexpo 2013

La feria celebró sus 25 años reuniendo a numerosas empresas del sector

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participó en una nueva edición de la Feria Internacional del Suroeste Ibérico, Agroexpo 2013, que abrió sus puertas del 30 de enero al 2 de febrero en FEVAL (Don Benito), celebrando su vigésimo quinta edición.

Durante cuatro días, esta feria celebró esta importante efeméride, convertida ya en referente indiscutible del campo extremeño, con un completo programa de conferencias y con diversas acciones que tuvieron como eje la innovación para hacer más competitivo el sector agroindustrial.

En Agroexpo 2013, la unión cooperativa extremeña mostró en su stand expositor su compromiso con el sector agroalimentario, atendiendo las necesidades de agricultores y ganaderos, así como de profesionales del comercio y la distribución, promocionando además los productos agroalimentarios de sus cooperativas socias.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura contribuyó así a que en Agroexpo 2013 se encontraran las principales empresas del sector, especialmente fruta, tomate, olivar o



Visitantes en el stand de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

cereal, así como importadores internacionales de seis países. Para ello, la feria contó con el Salón del Tomate, 'Tomatec'; el Salón Ibérico del Olivar, la Aceituna y el Aceite de Oliva, 'Olivac', y el Salón de la horticultura, fruticultura y la tecnología aplicada, 'Hortofruotec'.

De este modo, el balance de la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en Agroexpo 2013 es positivo; un certamen, que según la organización, registró un

importante incremento del número de visitantes (el 22%) y también una subida en el número de expositores (el 12%).

En la XXV edición de Agroexpo estuvieron representadas, en concreto, 450 empresas del sector agroganadero en 185 stands. Los cuatro pabellones de este recinto se ocuparon, por lo que la superficie de la feria tiene una extensión de 21.000 metros cuadrados.

La PAC y el mercado centraron las Jornadas del Arroz de las cooperativas

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró en febrero sus XX Jornadas Técnicas de Arroz, bajo el título "El mercado del arroz: motor de desarrollo económico y social", que reunieron en Don Benito (Badajoz) a los representantes de cooperativas arroceras de toda España.

Las jornadas, que cuentan con el patrocinio del Ministerio de Agricultura y el Fondo Social Europeo y la colaboración de BASF, analizaron el sector arrocerero poniendo el foco de atención en las cooperativas, ante los grandes cambios que depara el futuro.

Ante estos inminentes cambios, muchas son las preguntas que surgen a las cooperativas arroceras, y a las cuales las jornadas han intentado dar respuesta, sin olvidar que el cultivo del arroz, como la política agraria, desempeña un importante papel



de cohesión, esencial en el cumplimiento de las ambiciones y los objetivos de la estrategia Europa 2020. Temas como la reforma de la PAC y cómo afectará al sector arrocerero, el nuevo Plan de Acción para el uso sostenible de los fitosanitarios o el análisis de los principales elementos que conforman el mercado arrocerero mundial, han sido algunas de las cuestiones sobre las que se han centrado los expertos y generado el debate entre los asistentes.

En este sentido, el presidente del Consejo Sectorial del Arroz de Cooperativas Agroalimentarias de España, Manuel Rodríguez, aseguró durante estas jornadas que la superficie dedicada al cultivo del arroz puede verse reducida en la próxima campaña en un 10% en Extremadura y Aragón debido a los bajos precios del producto.

"Llevamos varias campañas con precios relativamente bajos que dificultan el mantenimiento del cultivo y prueba de ellos es que haya un deslocalización del cultivo hacia otros como puede ser el maíz, provocando así a una paulatina disminución de superficie", manifestó Rodríguez, quien achacó esos bajos precios a las presiones del mercado internacional, que se suman en Extremadura al "hándicap que suponen los costes del control de malas hierbas, plagas y enfermedades, que son un auténtico lastre".



¡No esperes al último momento!

A partir del 1 de Julio del 2013 habrá un importante cambio en los Documentos de Acompañamiento Modelo 500: será **obligatorio** usar el sistema EMCS también para movimientos nacionales, tanto para la circulación de vino como para la recepción de hidrocarburos.

Si sólo haces movimientos nacionales, ponemos a tu disposición el Programa de Ayuda EMCS totalmente **gratis** hasta esa fecha. Y a partir de esa fecha, por ser socio de Cooperativas Agroalimentarias, podrás seguir utilizándolo desde sólo **30€** al mes.

¡No desaproveches esta oportunidad!

Si estás usando actualmente el Programa de Ayuda IIEE de la Agencia Tributaria, te resultará muy fácil usar el Programa de Ayuda EMCS: el aspecto y funcionamiento son muy similares. Además, podrás importar todos los datos que tienes grabados al nuevo programa para empezar con buen pie.

¡Completamente gratis hasta Julio del 2013!

Contáctanos ya en info@progiiee-emcs.com o en el teléfono **91 852 9408** y solicita tu Programa de Ayuda EMCS. Si deseas conocer más o ver el manual del Programa, visitanos en www.progiiee-emcs.com.



Cooperativas, Afruex y Atisae firman un acuerdo para la gestión energética

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y la Asociación de Fruticultores de Extremadura (AFRUEX) han firmado un acuerdo de colaboración con la empresa Asistencia Técnica Integral S.A.E. (ATISAE) para la gestión energética.

La directora de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Carmen Moreno, el gerente de Afruex, Miguel Ángel Gómez-Cardoso, y el director de la delegación de Extremadura de ATISAE, Antonio Herrera Castilla, rubricaron recientemente este acuerdo de colaboración, que tiene como objetivo que los asociados de estas dos entidades apuesten por la eficiencia y ahorro energético.

En concreto, se pretende llevar a cabo un servicio de optimización, control y seguimiento de las condiciones de contratación eléctrica del suministro eléctrico, para lo que se ofertan diversos trabajos por parte de ATISAE en este sentido, así como asesoramiento en las renovaciones de los contratos del suministro.

ATISAE desarrollaría el trabajo en



tres fases. La primera de ellas es de asesoramiento, interlocución y negociación en la contratación, partiendo del análisis de la situación actual de cada suministro, incluyendo el precio contratado para la energía eléctrica.

Una segunda fase sería el trabajo de optimización de las condiciones de contratación, que consistiría en la mejora en el modo de contratación y la optimización de la potencia con-

tratada de cada suministro y de la energía reactiva.

La tercera y última fase es la de control y seguimiento, que se realizará mensualmente durante un año, estudiando cada factura eléctrica, detectando los principales avisos sobre posibles optimizaciones y emitiendo un informe resumen de la situación de los suministros y las actuaciones llevadas a cabo.



Plan para hoy,
tranquilidad
para mañana

Planes de Pensiones

Disfruta de los beneficios extraordinarios de un buen Plan de Pensiones.

Para informarte acude a cualquiera de nuestras oficinas.

Caja España 

Caja Diero 

Las negociaciones de la PAC continúan con el objetivo de llegar a un acuerdo en junio

Las negociaciones continúan en el seno de la UE hacia la nueva Política Agraria Comunitaria (PAC) que abarcará el periodo 2014-2020, donde se van a tomar decisiones que van a cambiar el sistema de recepción de ayudas por parte de los agricultores y que se va a fijar aún más en el cumplimiento de requisitos medioambientales que en el fomento de la producción, el abastecimiento de alimentos y en la estructuración de un sector agrario muy necesitado de ello.

Actualmente el proceso se encuentra en pleno periodo de toma de decisiones, tras pasar por diversas fases como la presentación de comunicaciones, borradores de reglamentos, análisis de documentos y presentación de enmiendas. El paso siguiente era el de el acuerdo de las perspectivas financieras de la Unión Europea para el nuevo periodo, es decir, el marco financiero plurianual 2014/2020. Esto sucedió a primeros de febrero donde, en la Cumbre de Jefes de Estado se llegó a un acuerdo presupuestario general del que salieron diversas interpretaciones en función de las referencias tomadas y de la actualización o no de los precios.

En esa cumbre de Jefes de Estado se tomaron otras decisiones como el mantenimiento del 30% del presupuesto para la medida del greening, la voluntariedad de la aplicación del capping como tope de ayudas a asignar, la flexibilización de la superficie ecológica para cumplir con el greening o la posibilidad para los Estados Miembros de transferir un 15% del presupuesto del primer al segundo pilar y viceversa con sus características diferenciadoras.

Como prometió el Parlamento Europeo en su momento, no han

decidido en el plenario su postura en lo que respecta a los reglamentos hasta conocer las perspectivas financieras para evitar errores pasados. Esto sucedió el 12 de marzo en el Plenario del Parlamento Europeo.

Una vez el Consejo Europeo establezca su posición en lo que se refiere a las cuatro propuestas legislativas que integran la reforma de la PAC (pagos directos a los agricultores, la organización común del mercado, el desarrollo rural y el reglamento horizontal sobre la financiación, gestión y seguimiento de la política agraria) comenzará el Trílogo en el que las tres instituciones comunitarias para llegar al acuerdo definitivo. Esto está previsto que se inicie en el mes de abril y el objetivo es llegar a un acuerdo en junio.

Entre las conclusiones más destacadas del Plenario del Parlamento Europeo cabe destacar la distribución más justa de las ayudas. El mandato negociador sobre los pagos directos, elaborado por el socialista portugués Luis Manuel Capoulas Santos, propone flexibilizar el plazo para la "convergencia interna" de las ayudas (dentro de un Estado o en una región). Mientras que la pro-

puesta de la Comisión defendía que a partir de 2019 todos los pagos tuviesen "un valor unitario uniforme", los eurodiputados apoyan que para entonces los pagos puedan desviarse hasta un 20% de la media. Esto es positivo para España, puesto que se respetan en mayor medida los llamados "derechos históricos", que explican las diferencias actuales en las ayudas. Sin embargo, en los casos en que se reducen los pagos, el nivel de 2019 no podrá ser más de un 30% inferior al de 2014.

Al vincular las ayudas a las hectáreas cultivadas, la propuesta de la CE obviaba una figura típica del campo español como la del ganadero sin tierras (sin pastos propios). La Eurocámara se ha posicionado hoy a favor de minimizar el impacto de esta medida incrementando el nivel de los pagos asociados del 10% propuesto por la CE hasta el 15%.

Sobre el "greening", la Eurocámara apoya destinar el 30% de los sobre nacionales a pagos directos dirigidos a los agricultores que cumplan tres prácticas agrícolas beneficiosas para el medio ambiente: la rotación de cultivos, el mantenimiento de pastos permanentes y la creación de "áreas de interés ecoló-



gico" en al menos el 7% de la superficie agrícola. Sin embargo, aboga por flexibilizar y aplicar de forma más gradual estas medidas.

Por ejemplo, las explotaciones de menos de 10 hectáreas quedarían exentas de la obligación de rotar los cultivos, al igual que las plantaciones arbóreas permanentes, como los olivares o los frutales, y los cultivos acuáticos. Además, las plantaciones de entre 10 y 30 hectáreas podrán rotar dos cultivos y a partir de las 30 hectáreas se rotarán 3 cultivos. En líneas generales, la Comisión proponía imponer la rotación obligatoria de 3 cultivos a las plantaciones de al menos 3 hectáreas. Los arbustos también serían considerados pastos permanentes, lo cual es importante para los agricultores españoles.

Respecto al techo de las ayudas, una mayoría de eurodiputados ha respaldado la propuesta de la CE de fijar un techo máximo de 300.000 euros al año para las ayudas directas que recibe cada explotación. Los grupos S&D y Verdes presentaron varias enmiendas para reducir este límite, pero fueron rechazadas.

Ayudas a jóvenes y tabaco

Por otro lado, la Eurocámara propone un 25% adicional de ayudas a los jóvenes agricultores, para un

máximo de 100 ha. Además los países de la UE estarían obligados a utilizar el 2% de su sobre nacional en ayudas a los jóvenes agricultores.

Los Estados miembros también decidirían si desean establecer un mecanismo de apoyo a los pequeños agricultores, que podría alcanzar hasta el 15% del sobre nacional (frente al 10% que sugirió la CE). En caso afirmativo, los agricultores que reciban menos de 1.500 euros en ayudas directas serían incluidos automáticamente en este régimen. La propuesta de la CE decía que la inclusión para los pequeños agricultores sería voluntaria. Los pequeños agricultores recibirían un mínimo de 500 y un máximo de 1.500 euros.

Asimismo, la propuesta de la CE permite conceder ayudas asociadas a algunos sectores que atraviesan dificultades, de forma que la Eurocámara ha aprobado una enmienda en la que propone ampliar la lista de sectores e incluye, entre otros, el tabaco. De otro lado, el pleno ha aprobado también una enmienda conjunta de dos eurodiputados españoles sobre la superficie elegible para recibir los pagos comunitarios. La propuesta de la CE suponía incrementar en casi un 90% la superficie elegible para las ayudas en España.

Otro punto importante es que el Parlamento Europeo respalda la creación de un régimen de ayudas especiales para compensar los daños a los agricultores por la caída repentina en la demanda de un producto debido a una alarma sanitaria, como la crisis del E.coli en junio de 2011, que perjudicó a muchos agricultores españoles. Este mecanismo estaría financiado al 100% por la UE.

En otro orden de cosas, el informe sobre la OCM única elaborado por el francés Michel Dantin (PPE), el Parlamento Europeo propone reforzar el papel de las organizaciones de productores, que podrían negociar los términos de los contratos de suministro, incluido el precio, con transformadores y distribuidores.

Respecto al vino, los derechos de plantación de viñedos se mantendrán al menos hasta 2030. Finalmente, se aboga por una mayor transparencia, de forma que la Eurocámara ha votado a favor de publicar cada año los beneficiarios de las ayudas agrícolas. Además, los diputados han introducido una lista de entidades, como aeropuertos o clubes de golf, que quedarían automáticamente excluidas de los fondos comunitarios, a no ser que demuestren que la agricultura representa una parte sustancial de sus ingresos.

Técnicos de cooperativas abordan las novedades en torno a la PAC y la solicitud única

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura organizó, como cada año, una charla informativa en la que 65 técnicos de las cooperativas socias actualizaron sus conocimientos sobre las modificaciones normativas para la solicitud de las ayudas PAC, cuyo periodo natural va del 1 de febrero al 30 de abril de cada año.

La jornada comenzó con un repa-

so pormenorizado de las novedades normativas y las modificaciones de la aplicación Arado, realizando además una presentación del proceso de registro telemático de solicitudes únicas y comentando las novedades del Decreto de uso sostenible de tierras que regula todo lo relacionado con las ayudas agroambientales. Para ello, se contó con diversos Jefes de Servicio y técnicos de la

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

Posteriormente se abordaron las novedades sobre certificación de la producción integrada, así como la situación actual en la que se encuentran las negociaciones de la nueva Política Agraria Comunitaria una vez acordado el Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea.

La contratación de tomate para industria descende un 16% esta campaña en Extremadura

Las lluvias han retrasado la preparación de las tierras para la siembra

La contratación de tomate para industria en Extremadura durante la próxima campaña será de 1.182.000 toneladas según las primeras previsiones, lo que supone un descenso del 16% respecto al año pasado, cuando la contratación ascendió a 1.410.068 toneladas.

Respecto a la superficie, esta campaña se sembrarán aproximadamente en Extremadura 14.700 hectáreas, lo que representa igualmente un descenso respecto al año pasado, concretamente del 11%.

Por el contrario, en Andalucía la intención de contratación es algo superior a la del año pasado, de forma que se esperan 280.000 toneladas frente a las 190.000 toneladas del año pasado, mientras que en el resto de comunidades autóno-

mas la tendencia será la misma que en Extremadura y se espera una contratación algo inferior a la del año pasado.

En referencia al desarrollo de esta próxima campaña, la siembra se está viendo afectada por las condiciones meteorológicas, ya que en las dos principales zonas productoras las lluvias no han permitido entrar en las parcelas para preparar las diferentes labores para el posterior trasplante sobre todo en las plantaciones tempranas. En Andalucía, donde la siembra comienza unos 25 días antes que en Extremadura, la previsión es que se siembren 2.800 hectáreas, algo más de superficie que el año pasado. No obstante, al cierre de esta edición, se desconoce si se llegará a esa superficie o no por las lluvias.

La climatología también ha retrasado en Extremadura la preparación de las tierras y la siembra, pero se tiene un poco más de margen y se espera poder contratar la cantidad prevista de tomate.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y sus cooperativas asociadas están trabajando para fomentar el seguro agrario de este cultivo con el objetivo de mantener la viabilidad de las explotaciones, a pesar de que el coste de este seguro se ha incrementado pasando a pagarse de media 240 euros por hectárea frente a los 100 euros por hectárea que se pagaban el año pasado, debido a la supresión de la ayuda que daba la comunidad autónoma a los seguros agrarios y a la bajada también de la ayuda de la parte estatal.



Nuevas normativas introducen cambios en la venta de carburantes para las cooperativas

La gestión del libro de contabilidad, el transporte del gasóleo y la creación del e-DA son algunas de las novedades

El año 2013 ha comenzado con algunas novedades en lo referente a la venta de carburantes, después de que el 28 de diciembre pasado se publicaran en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1715/2012, la Ley 15/2012 y la Ley 16/2012, normativas que a continuación comentaremos.

Mediante el citado Real Decreto, a partir del 1 de enero de 2013, el Impuesto de Venta Minorista de Determinados Hidrocarburos, lo que se conoce por "el céntimo sanitario" quedó integrado en el Impuesto Especial de Hidrocarburos, tanto en el tramo autonómico como en el tramo nacional. Antes este impuesto se devengaba en el momento de la operación de compra por el consumidor final, pero ahora ya no, puesto que el impuesto viene ya incluido en el precio desde que sale del almacén fiscal, lo que trae como consecuencia otra novedad que es una ligera descarga de trabajo administrativo porque ya no se deben realizar las autoliquidaciones mediante el modelo 569 para presentar ante la Agencia Tributaria.

También desde del 1 de enero de 2013, la gestión del libro de contabilidad de existencias de gasóleo agrícola bonificado es obligatoria de forma informatizada, aunque se otorga un plazo de seis meses para adaptarse a este nuevo sistema. Solamente se permitirá que ese libro se lleve en papel cuando se solicite a la Agencia Tributaria y ésta lo autorice, aunque será para excepciones muy especiales.

La documentación generada en el proceso de compra venta de gasóleo

B será necesaria conservarla durante como mínimo cuatro años, reduciéndose ahora puesto que antes se exigía la conservación durante cinco años.

Estas novedades también afectan al transporte del gasóleo B desde las estaciones de servicio a los lugares de trabajo cuando se utiliza maquinaria agrícola para prestar servicios a terceros, ya sean tractores, cosechadoras o maquinaria aplicadora de fitosanitarios, entre otros. Para estos profesionales deben solicitar a la Agencia Tributaria una autorización de carácter general que les permite realizar esos transportes de carburantes a los distintos lugares donde se encuentren la maquinaria, y aunque se establece la obligatoriedad de un albarán de movimientos a partir de cantidades superiores a 200 litros, es aconsejable llevarlos en cada transporte de este tipo. Dichos albaranes no están sujetos a modelo alguno, pero deben constar en ellos los datos de vendedor, datos del comprador, el destino final, la fecha y la cantidad y tipo de gasóleo.

Con el objetivo de simplificar las

labores de gestión de la documentación al mismo tiempo que asegurar un mayor control en el transporte de hidrocarburos en régimen suspensivo, a partir del 1 de julio de 2013 desaparecen los Documentos de Acompañamiento (DA) en soporte papel para dar paso e-DA (documento Administrativo Electrónico).

El documento de acompañamiento electrónico servirá como justificante del envío y recepción de la mercancía ya que desde la Agencia Tributaria se hará un seguimiento de la mercancía desde el origen hasta el destino. La empresa suministradora de hidrocarburos pondrá en conocimiento a la Agencia Tributaria el transporte de una cantidad de determinado hidrocarburo con destino a una cooperativa, la cooperativa a la recepción del pedido debe comunicar a la Agencia Tributaria vía telemática la aceptación de toda o parte de la mercancía, y las incidencias si las hubiera. Por lo tanto, al ser todo el sistema de transmisión de información vía telemática para la cooperativa, se deberá tener una serie de requisitos mínimos de acceso a internet y firma electrónica.



La reducción de las denominaciones de venta a tres, principal aspecto en la nueva Norma de Calidad del Ibérico

El Ministerio elabora un proyecto que pretende garantizar la raza ibérica y la dehesa, defender al consumidor y mantener los diferentes modelos productivos

La reducción de las denominaciones de venta a tres, en función de la alimentación y el manejo, es uno de los principales aspectos que contempla el proyecto final de la norma de calidad de los productos ibéricos presentado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En Extremadura, el sector del porcino ibérico unió fuerzas con el objetivo de luchar por salvar uno de los productos claves de la economía regional y recuperar la viabilidad y supervivencia de este sector, suscribiendo un Acuerdo Estratégico del Ibérico Extremeño, junto al Gobierno de Extremadura, que demandaba modificar la legalidad vigente con la Norma de Calidad, al considerar que se había producido un alto grado de incumplimiento desde su aplicación 2007 debido al fracaso de los sistemas de control, sin que evite que se produzcan situaciones de fraude y competencia desleal.

Así, a finales del pasado mes de enero el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente concluyó la redacción del proyecto final de norma de calidad de los productos ibéricos, que contiene una apuesta firme por la mejora de la información al consumidor para que pueda decidir, en mejores condiciones, qué tipo de producto le interesa comprar. Asimismo, el Ministerio ha buscado la simplificación de la norma y el refuerzo de los sistemas

de control; la garantía de la conservación de la raza ibérica y del sistema productivo desarrollado en torno a la dehesa; así como evitar a los productores e industriales nuevas inversiones económicas para adaptarse a la norma.

De este modo, la nueva norma contempla que las denominaciones de venta de los productos en los etiquetados debe aparecer en el siguiente orden: tipo de producto, tiempo de alimentación y manejo, y tipo racial.

En la designación por alimentación, se establecen varias clasificaciones en función de la alimentación y del manejo de los animales en las explotaciones ganaderas. Así, la denominación de la calidad máxima, la bellota, corresponde a animales que han repuesto las últimas 4 arrobas como mínimo con la montanera, con una estancia mínima de 2 meses en la misma y se han sacrificado con una edad mínima de 14 meses.

En la calidad de cebo campo se incluyen animales que se han alimentado con piensos compuestos a base de cereales y leguminosas y que durante los dos últimos meses de vida han permanecido en espacios abiertos al aire libre con una superficie para el recreo de 100 metros cuadrados por cerdo, siendo la edad mínima al sacrificio de 12 meses.

Por último, la calidad de cebo

corresponde a animales criados y cebados en instalaciones cubiertas en régimen intensivo alimentado con piensos a base de cereales y leguminosas y sacrificado con una edad mínima de 10 meses.

El control y supervisión tanto de la alimentación y manejo estará a cargo de entidades de inspección



independientes que deberán trabajar bajo la acreditación de por la Entidad Nacional de Acreditación y Control (ENAC) y supervisadas por las autoridades competentes de las comunidades autónomas.

A parte de estas designaciones de calidad será obligatorio indicar en el etiquetado el porcentaje racial

ibérico, permitiéndose los porcentajes de 100, 75 y 50 por cierto ibérico, siendo de la raza Duroc el resto del porcentaje racial.

Para la consecución de estos porcentajes raciales, la nueva norma exigirá que las hembras reproductoras sean de raza Ibérica pura y estén inscritas en el Libro

Genealógico como prueba de autenticidad. Los reproductores machos, si son de razas puras ya sea Ibérico o Duroc, deben también estar inscritos en sus respectivos libros genealógicos, y en caso de que sea cruzado al 50% ibérico Duroc son sus progenitores los que deben estar inscritos en dichos libros.

La certificación racial, por tanto, estará encomendada a las distintas entidades gestoras de los Libros genealógicos que en el caso de la raza ibérica corresponde a AECERIBER, la Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Selecto Ibérico Puro y Tronco Ibérico.

Con el objetivo de garantizar la calidad de las piezas en los mataderos se colocarán unos precintos inviolables en las mismas y por colores, que serán suministrados y contabilizados por la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (ASICI). La correspondencia entre colores y calidades es la siguiente: negro para bellota 100% ibérico; verde para bellota ibérico; amarillo para cebo campo; y blanco para cebo.

De este modo, una vez que entre en vigor esta nueva Norma de Calidad, el consumidor podrá adquirir jamones, paletas o lomos que pueden ser de bellota, de cebo campo o de cebo y al mismo tiempo de cerdos al 100, 75 ó 50 por ciento ibéricos.



La campaña de tabaco finaliza con precios inferiores a los contratados pero con una calidad sobresaliente

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura analiza la campaña de tabaco

El sector del tabaco tuvo en 2012 un año complicado debido a la tremenda sequía sufrida y arrastrada durante meses que llevó a que las condiciones edáficas no fueran las más apropiadas para el cultivo, a pesar de contar con el sistema de riego convencional de apoyo, llegándose a acumular un cierto retraso en el ciclo que se llevó hasta el inicio de la recolección.

A pesar de todo, a medida que se fue desarrollando el cultivo, ese retraso se fue paliando a base de riego, fertilizante y labores. La parte positiva de todo esto es que después de todos estos inconvenientes sufridos, tanto el rendimiento como la calidad del tabaco curado no se ha visto resentido excepto en contadas ocasiones en las que se pueda haber visto agravado por otras circunstancias excepcionales como algún problema sanitario, retrasos en la finalización de la cosecha, etc.

En lo que se refiere a las entregas de tabaco, se ha conseguido un muy alto nivel de cumplimiento de contratos en todas las variedades de cultivo. Las principales complicaciones han venido producidas por efectos secundarios de la situación actual como por ejemplo la bajada en la capacidad de compra en los centros de recogida de Cetarsa, el amplio retraso sufrido en esas entregas que se han alargado más que otras campañas o el efecto producido por la recogida de parte del tabaco que la italiana Mella dejó sin comprar en 2012.

Además, si ha sido visible la disminución del precio medio del tabaco tanto en la variedad Virginia como en las Burley que es un aspecto más que se une a la cadena de hechos que sólo consiguen implantar el pesimismo en un sector acostumbrado a la amenaza de desaparecer debido a aspectos como el alto

coste de producción, la desaparición de las ayudas directas, la amenaza de la reducción del valor de los derechos de pago único y la crítica y acoso constante de la normativa sanitaria europea, que por otra parte no limita la entrada de tabaco de importación.

La nueva campaña 2013/2014 se ha iniciado, como en casi todos los sectores agrícolas, con un importante retraso agravado en las zonas tradicionales de producción tabaquera, donde las condiciones y características del suelo ralentizan la posibilidad de entrar a hacer labores.

En lo que se refiere a contrataciones de tabaco este año se ha llegado a los 34,12 millones kilos, lo que supone un millón de kilos más que en la campaña anterior, de los que 29 millones de kilos pertenecen a la variedad Virginia.

La esperanza del sector para este nuevo año pasa por dos aspectos fundamentales. Por una parte, que el efecto de los retrasos en los cultivos no se refleje ni en el rendimiento ni en la calidad del producto y, por otra parte, desde un punto de vista normativo, que definitivamente se incluya en los reglamentos de la Política Agraria Comunitaria al tabaco como sector potencialmente receptor de ayudas acopladas y que la nueva directiva sanitaria que se está trabajando en Bruselas se flexibilice al menos respetando las producciones europeas y que las zonas tradicionales puedan seguir viviendo de producir tabaco.



Extremadura baja a la cuarta posición en producción nacional de aceite de oliva

La baja cantidad de aceitunas y los bajos rendimientos complican la campaña en la región, que ha producido más de 23.880 toneladas

La producción de aceite de oliva en Extremadura asciende a 23.887,46 toneladas durante la campaña 2012/2013, siendo la provincia de Badajoz la principal productora de la región, con 20.181,25 toneladas de aceite de oliva, frente a las 3.706,21 toneladas producidas en la provincia de Cáceres.

A nivel nacional, la producción total es de 594.696,22 toneladas, si bien se espera un ligero aumento aún que no se alejará demasiado de la previsión de Cooperativas Agroalimentarias en el entorno de las 600.000 toneladas.

Los últimos datos reflejados por la Agencia para el Aceite de Oliva, al cierre de esta edición, confirman así la baja producción en el sector del olivar en la campaña 2012/2013, a pesar de lo cual la mejora en el mercado a duras penas se ha notado.

A la baja cantidad de aceitunas producidas en este año se han unido los bajos rendimientos obtenidas de las mismas, de forma que se ha registrado una situación atípica en esta campaña que ha desplazado a Extremadura a la cuarta posición en cuanto a volumen de aceite obtenido, siendo superada por Cataluña, donde se ha acusado un menor descenso en el rendimiento de las aceitunas, y seguida por Valencia muy de cerca, donde ese descenso en cuanto a la producción de aceitunas ha sido el menor del país.

Dado que la campaña pasada fue récord en cuanto a producción, y en cuanto al enlace de la misma, contándose con 435.758,04 toneladas

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PRODUCCIÓN DE ACEITE DE OLIVA VIRGEN (en toneladas)
ANDALUCÍA	459.874,09
CASTILLA-LA MANCHA	42.088,56
CATALUÑA	26.059,56
EXTREMADURA	23.887,46
VALENCIA	21.799,87
RESTO	20.986,68
TOTAL	594.696,22

de aceite a inicio de campaña, más las 13.266,26 toneladas importadas, el aceite disponible final para esta campaña es de 1.043.720,52 toneladas, de las cuales han salido al mercado 429.226,37 toneladas (41%) y quedan unas existencias finales de 614.494,15 toneladas (59%), respecto a la producción de la campaña, pero a la que hay que sumarle las existencias en las instalaciones del Patrimonio Comunal Olivarero de 53.400 toneladas y las 187.100 toneladas en poder de los envasadores, lo cual nos sitúa en unas existencias finales de 855.000 toneladas de aceite de oliva, según los últimos datos disponibles a fecha de 28 de febrero de 2013.

A pesar de estos datos, y de que el mercado tuvo un pequeño repunte, ahora está prácticamente parado y son contadas las operaciones que se están realizando, a pesar de que los volúmenes en mano de los envasadores tampoco son demasiado elevados,

aunque acorde con los volúmenes de esta campaña. De seguir con estas previsiones, se podría dar un momento crítico en el enlace de la campaña, ya que se llegaría con un stock cero.

En este producto, se depende mucho en el mercado de las previsiones de cara a la siguiente campaña y de cómo se presente la primavera, para ver la floración del olivar y se pueda tener un primer indicio de cuál será la producción esperada y el aceite disponible, y confiar en que independientemente del volumen de aceite existente, el mercado se recupere y el productor obtenga por él el precio acorde a su calidad y su explotación pueda ser viable.



La reciente normativa de uso sostenible de fitosanitarios introduce nuevas obligaciones

El pasado día 14 de septiembre, se publicó en el BOE el Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, que regula por completo todas las actividades relacionadas con los productos fitosanitarios, desde su almacenamiento, su venta y distribución, así como su aplicación y la eliminación de los envases.

Como el propio título del Real Decreto indica, trata de conseguir un uso sostenible de fitosanitarios mediante la reducción de los riesgos y los efectos del uso de los productos fitosanitarios en la salud humana y el medio ambiente, y el fomento de la gestión integrada de plagas o de planteamientos o técnicas alternativos, tales como los métodos no químicos.

Pero para conseguir dichos objetivos todos los agentes implicados con los productos fitosanitarios deben acometer una serie de actuaciones, ya que dichos productos desde que son fabricados hasta que son aplicados pasan por distintas manos. La totalidad de dichos agentes deben estar inscritos en el Registro de Oficial de Productores y Operadores (ROPO) para tener un control sobre ellos.

En lo que concierne a los agricultores, deben realizar una gestión integrada de plagas, es decir deben luchar contra las plagas y enfermedades de los cultivos dando prioridad a los medios de lucha menos agresivos con la salud humana y el medio ambiente. Pero para ello deben contar con un asesoramiento técnico realizado por un técnico habilitado para tal fin, en función del tipo, sistema y superficie de cultivo. Además, los agricultores deben tener un

registro en un cuaderno de explotación de todos los tratamientos que se realizan en sus cultivos y debidamente justificado por dicho asesor técnico. A parte, los agricultores deben ser titulares de un carné de aplicador de fitosanitarios tanto para poder aplicar como para poder comprar estos productos, ya que deben demostrar que adquieren las competencias suficientes para manipularlos y aplicarlos, preservando la salud humana y el medio ambiente, así como una gestión correcta de los envases vacíos.

Por otro lado los asesores técnicos deben ser personas con un título que los habilite para tal función, ya sea de ingeniero agrónomo, ingeniero forestal, ingeniero técnico agrícola o ingeniero técnico forestal. Deberán también inscribirse en el ROPO, y en caso de no tener estas titulaciones pueden habilitarse si demuestran una experiencia de cómo mínimo cuatro años en trabajos de protección contra plagas vegetales.

Pero los vendedores y distribuidores también tienen que poner su granito de arena, ya que para empezar deben inscribirse en el ROPO. Además se les exige que gestionen un registro de los plaguicidas que venden controlando la trazabilidad de los mismos. También deben contar con carné de aplicador de plaguicida de nivel cualificado para poder asesorar sobre la forma y modo de aplicación así como de la gestión de los envases vacíos. Pero además deben contar con asesoramiento técnico para las situaciones más delicadas así como para supervisar que los almacenes cumplen con las exigencias en cuanto a ventilación, separación de otras dependencias, sistema

de evitación y paliación de derrames y accidentes.

A parte de todo esto, es necesario destacar que los tratamientos aéreos que se suelen realizar cuando los cultivos están en pleno desarrollo y no se pueden hacer de forma terrestre, ya sea en maíz contra la plaga del pulgón o en arroz contra la pudenta o pulgón, quedan prohibidos salvo que se solicite a la autoridad competente y siempre sujeto a una justificación muy detallada en cuanto a la inexistencia de alternativas viables desde el punto de vista sanitario y económico, y siempre que se usen plaguicidas autorizados para aplicaciones aéreas, lo que se reduce a muy pocas sustancias. Pero es más, ciertas zonas protegidas medioambientalmente como zonas ZEPA (Zona Especial de protección de Aves) o LICs (Lugares de Interés Comunitario) en las que se existen cultivos importantes la realización de este tipo de aplicaciones quedan condicionadas al informe favorable por parte de la Dirección General de Medio Ambiente lo que puede retrasar la tramitación de forma importante y llegar a ser peligroso para la viabilidad de las explotaciones.



Las cooperativas piden que se active la eliminación de cadáveres de ganado extensivo en la propia explotación

Las consecuencias negativas de la retirada de cadáveres lleva a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a plantear que se retome esta medida

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha solicitado al Gobierno de Extremadura la activación del sistema de eliminación de cadáveres de especies animales ganaderas explotadas en régimen de extensividad en la propia explotación ganadera.

Esta forma de eliminación de cadáveres animales era la tradicional en las explotaciones ganaderas extensivas hasta que aparecieron los problemas sanitarios de encefalopatías espongiformes transmisibles en humanos, el conocido "mal de las vacas locas", ante los que la Comunidad Europea tomó medidas para controlar esta enfermedad, como la implantación de sistemas de trazabilidad o el control y eliminación de determinados productos de alimentación animal, así cambios importantes en la normativa de control y eliminación de subproductos de origen ganadero.

Desde entonces, la gestión de las explotaciones ganaderas ha sufrido importantes cambios, ya que todos los cadáveres de ganado perteneciente a especies ruminantes se comenzaron a retirar de las explotaciones ganaderas, provocando consecuencias negativas como el desabastecimiento de alimento a la fauna silvestre necrófaga o el encarecimiento de las producciones ganaderas.

Ante ello, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha propuesto que se implante de nuevo el sistema tradicional, del mismo modo que se ha hecho ya en otras regiones como Andalucía o Aragón, y que se

permita la eliminación en la propia explotación de los cadáveres de animales que estén libres de enfermedades de transmisión al hombre y de enfermedades de transmisión a animales. Esto supondría, entre otros aspectos, que la fauna silvestre necrófaga de la comunidad autónoma (buitres, águilas y zorros, entre otros) dispusiera de nuevo de alimento, evitando así los ataques que se están produciendo al ganado vivo y contribuyendo a limpiar el campo de forma rápida y eficaz.

Desde el punto de vista ambiental hay que señalar el arrojado a la atmósfera de grandes cantidades de humos con alta carga contaminante procedentes de las plantas incineradoras de cadáveres junto al los vehículos utilizados en la retirada de los cadáveres de las explotaciones, que también está contribuyendo a la degradación del medio ambiente.

Mientras, el ganadero está soportando un sobrecoste en su actividad por las exigencias normativas para la eliminación de cadáveres, viéndose obligados a contratar servicios de retirada de cadáveres de las explotaciones, con el desembolso económico que ellos supone, a pesar de que los seguros agrarios ayudan en parte. A ese coste, que se encuentra entre los 3 y 4 euros por animal, hay que sumar el derivado de transportar los cadáveres por sus propios medios desde la zona donde se ha producido la muerte hasta la zona de fácil acceso de los vehículos del servicio de retirada.

Desde el punto de vista de la sanidad animal, el sistema de retirada de



cadáveres de las explotaciones supone un alto riesgo de propagación de enfermedades de unas explotaciones a otras, por el mero hecho de que los vehículos de recogida entran en todas las explotaciones a recoger los cadáveres de animales, con el consiguiente peligro de propagación de las enfermedades, a lo que hay que añadir el riesgo de transmisión de enfermedades al personal de trabajo, que está continuamente en contacto con este tipo de mercancías.

Por último, desde el punto de vista legal, el Real Decreto 1131/2010 permite la eliminación de cadáveres animales generados en las explotaciones ganaderas siempre que se cumplan unos requisitos mínimos en cuanto a seguridad e higiene, mientras que el Real Decreto 1632/2011 regula la alimentación de determinadas especies de la fauna silvestre con dichos subproductos.

Todo ello hace que existan, en opinión de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, suficientes argumentos para que se permita la eliminación de los cadáveres de animales en las propias explotaciones extensivas, libres de enfermedades de transmisión al hombre y a animales.

El sector plantea al Ministerio un documento estratégico en defensa de la ganadería extensiva

Con motivo de la presentación del informe "Análisis de los regímenes de ayuda en el sector ovino español 2006-2012 - Estrategias a impulsar", Cooperativas Agro-alimentarias de España y las organizaciones agrarias COAG y UPA han presentado al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente un documento conjunto en defensa de la ganadería extensiva española.

Bajo el título, "La fragilidad de la ganadería extensiva ante la nueva PAC 2014-2020", el informe recoge 6 propuestas de futuro para el sector, con el objetivo de que se tomen en consideración en el proceso negociador de la futura PAC:

1. Pago básico. Debería ser obligatorio que el receptor de la ayuda a superficie, que se corresponda mayoritariamente con pastos, tenga asociado a dicha superficie una carga ganadera mínima por hectárea de pastos que establezca el Estado Miembro.
2. La ganadería extensiva debería

considerarse como "verde por definición" dentro de un eventual componente verde de los nuevos pagos directos, tanto para los ganaderos con pastos propios o arrendados como para aquellos perceptores que, a través de algún tipo de vinculación contractual, cedan para dicha práctica las superficies de su propiedad declaradas en su solicitud de ayuda.

3. La ganadería extensiva debería considerarse prioritaria en la percepción de los pagos acoplados. Reúne los requisitos necesarios que recoge la futura PAC. Nuestro país debe aspirar a conseguir el máximo porcentaje de pagos asociados dentro del sobre nacional (15%).

4. Pago para zonas con limitaciones naturales. España debe asumir este tipo de pago con el objeto de compensar a la ganadería extensiva ubicada en zonas Red Natura (27 % de nuestro territo-

rio), a las zonas de montaña y a otras zonas con protección ambiental o limitaciones naturales. Consideramos que la ganadería extensiva ejerce un papel primordial en el mantenimiento de los recursos naturales, la gestión territorial y prevención de incendios por lo cual debe ser el objetivo prioritario de este tipo de ayudas.

5. Desarrollo Rural. Establecimiento de una medida con carácter obligatorio en todo el Estado destinada a la ganadería extensiva por su contribución a la gestión sostenible del territorio, la conservación de sus recursos naturales, de modo que se reconozcan los beneficios que estas prácticas ganaderas aportan al medioambiente.

6. La definición de las actuaciones deben tener en cuenta las específicas condiciones socio productivas de los territorios insulares.

Cooperativas Agro-alimentarias de España pone en marcha el proyecto TESLA con el objetivo de reducir costes energéticos en las cooperativas europeas

El proyecto TESLA, acrónimo en inglés de "Transfiriendo Ahorros Energéticos en el Sector Agroalimentario", forma parte de los 54 proyectos del programa Energía Inteligente para Europa elegidos en la convocatoria 2012 de entre un total de 424 propuestas.

El proyecto, cuya idea y diseño original parte de Cooperativas Agroalimentarias de España, cuenta entre sus socios con tres organizaciones homólogas a nivel europeo: Coop de France, Confagri de Portugal y Legacoop Agro de Italia,

todas ellas integradas en la COGECA, Confederación de Cooperativas Agrarias Europeas, que espera desarrollar en el futuro proyectos similares de colaboración.

El proyecto durará tres años y contará con la colaboración de las Universidades de Évora; la Politécnica de Madrid; la Agencia Nacional Italiana para la tecnología, la energía y el desarrollo sostenible; la Fundación CIRCE y el centro tecnológico francés TECALIMAN, que intentarán introducir en las cooperativas europeas técnicas y procedi-

mientos que supongan una auténtica ruptura con sus consumos energéticos actuales, provocando ahorros reales inmediatos y una base de buenas prácticas y de casos de éxito rápidamente trasladables al conjunto del sector.

Personal técnico de las cuatro organizaciones de cooperativas será instruido en las técnicas de auditoría energética. Posteriormente las aplicarán en cooperativas francesas, españolas, italianas y portuguesas de los sectores de alimentación animal, frutas y hortalizas, aceite de

oliva y vino. El proyecto pretende una implicación directa de las empresas de equipamientos de la agroindustria, ayudando a las cooperativas a aplicar las tecnologías más interesantes. La organización de 20 eventos locales en otras tantas regiones europeas pretende

facilitar el encuentro entre las empresas de equipamientos, las del sector agroalimentario y, por supuesto los miembros del proyecto TESLA.

También se pretende que el conocimiento y las lecciones aprendidas

en el proyecto estén disponibles a la totalidad del sector a través de manuales dirigidos a los gestores de empresa agroalimentaria y de unas Mejores Técnicas Disponibles, (MTD), para proyectos de ingeniería en instalaciones del sector agroalimentario.

Cooperativas Agro-alimentarias de España rechaza la modificación de la póliza asociativa en el Plan de Seguros Agrarios

Desde el cooperativismo agrario observamos con preocupación algunas contradicciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente cuando se apela al asociacionismo, máxime en forma de cooperativa, en pro de la organización y competitividad del sector agroalimentario y del mantenimiento de rentas de los agricultores y, sin embargo, se pone freno al desarrollo de la póliza asociativa como instrumento diferenciado que permita optimizar la práctica de aseguramiento colectivo, efectuado por éstas desde el origen del sistema de seguros agrarios.

Basta con observar los datos y estadísticas para valorar el papel que la cooperativa agraria ha hecho en el seguro. Con orgullo podemos decir que ha cubierto con creces el espíritu participativo que le asignaba la Ley de Seguros Agrarios.

Los niveles de contratación, el impulso de las diferentes líneas de seguro, la metodología de trabajo, el acompañamiento al asegurado, máxime en caso de siniestro, son algunas de las razones que legitiman a la Cooperativa para ser un actor clave en el Sistema de Seguros. Y esas razones, creemos, deben ser valoradas por la Administración y sobre todo por el Ministerio de Agricultura a la hora de reconocer al cooperativismo el derecho a dotarse de un instrumento específico en esta materia.



La póliza asociativa, sin ser todo lo que el cooperativismo anhelaba, es un paso importante para seguir impulsando el Seguro Agrario desde las Cooperativas. Su diferencia en el porcentaje de subvención respecto de la individual es un logro fundado y motivado en el impulso y promoción del Cooperativismo, y en el buen hacer de todos estos años dentro del Sistema. Argumentar, a tan sólo cinco días del inicio de contratación de cítricos, que por estabilidad presupuestaria se modifica la subvención es contravenir tales logros. Pudiendo entender los problemas presupuestarios, es el momento de priorizar y buscar la máxima eficiencia en el Sistema de Seguros Agrarios, y la póliza asociativa es una de las formas más efica-

ces para la extensión del Sistema.

Si, ciertamente, se reconoce el papel del Cooperativismo en el desarrollo del Sistema de Seguros Agrarios y su universalización, tal reconocimiento también debe tener un alcance presupuestario. El Cooperativismo está demandando altos niveles de contratación de pólizas asociativas, pues es uno de sus objetivos. Otra cosa son los oportunos de otras fórmulas asociativas que se debería haber regulado para evitar que abusaran de subvención quienes no la merecen, quienes sólo miran un coste, quienes no hacen del seguro una herramienta de política agraria, quienes no estarán a la hora de la verdad.

La oportunidad de la integración cooperativa

Ángel Bartolomé Zapata. Director General de ACOREX y abogado

opinión

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 8 de febrero el Proyecto de Ley de medidas para mejorar la integración cooperativa y de otras entidades asociativas, que tiene por objeto impulsar entidades asociativas agroalimentarias de ámbito supraautonómico, aumentando la capacidad, dimensión y estructura de las sociedades existentes. La aprobación de esta normativa se está tramitando en el Congreso de los Diputados, donde el pasado jueves 11 de abril fue defendida por el Ministro de Agricultura y Alimentación. Existe un consenso generalizado de todos los grupos políticos en la necesidad de fortalecer el sector y solucionar el problema de su atomización, por lo que es de esperar que las enmiendas anunciadas tengan carácter constructivo, y sirvan para enriquecer el texto definitivo.

El objetivo declarado del Proyecto de Ley es reducir el número de cooperativas y aumentar su tamaño, a fin de potenciar la competitividad y la internacionalización del sector agroalimentario. Para acompañar e implementar la futura Ley se ha previsto un Plan Nacional de Integración Cooperativa, llamado a coordinar las políticas de fomento asociativo entre el sector y las administraciones, estatal y autonómicas. También se contemplan algunos incentivos, como el acceso a financiación preferente mediante créditos del Instituto de Crédito Oficial (ICO).

En España hay media docena de sociedades cooperativas agroalimentarias cuya cifra de negocio supera los 250 millones de euros, en concreto y por orden de facturación, el grupo gallego COREN, el navarro AN, el valenciano ANECOOP, los andaluces HOJIBLANCA y COVAP, y el extremeño ACOREX. Ninguna de estas sociedades está hoy entre las 25 más grandes de la Unión Europea, y lo cierto es que por sí solas tienen una escasa capacidad negociadora frente a los grandes grupos multinacionales que operan en los mercados de materias primas, circunstancia que se

agrava en lo que toca a la distribución alimentaria. Sin embargo, se trata de entidades bien asentadas en sus territorios, preparadas sin duda para acometer procesos de integración que permitirían optimizar las condiciones de adquisición de inputs y estructurar más adecuadamente la oferta de productos agrarios, mejorando así la rentabilidad de agricultores y ganaderos.

El éxito de las normas que se avencinan, estatales y autonómicas, y la fructificación en procesos de integración real dependerá de la concreción de los incentivos que se arbitren y del convencimiento y ambición de los agentes implicados, a quienes se encomienda la habilidad para identificar y remover los obstáculos que impiden llegar a los resultados deseados, evitando la magnificación de las dificultades y la imposición de vetos no justificados. Tampoco puede obviarse que la cooperativa viene legalmente conceptualizada como una empresa de propiedad conjunta y gestión democrática, por lo que finalmente son los socios con su voto libre y soberano quienes por afecto o conveniencia deciden si quieren o no su asociación, siendo inútil tratar de imponer acuerdos no queridos, por útiles que puedan resultar. No obstante, sí debe exigirse a los responsables técnicos una total transparencia en su actuación, especialmente en cuanto a las informaciones que se transmiten.

Las experiencias habidas enseñan que para que estos procesos puedan llevarse a cabo solo es posible la integración de estructuras que funcionan, y que por ello son susceptibles de aumentar su dimensión. Esto significa que cualquier proceso de integración requiere de una preparación de las sociedades que quieran participar, en su caso, apartando previamente las unidades de negocio que resulten problemáticas o carezcan de viabilidad futura, procurando soluciones individuales para las mismas. Un proceso de fusión nunca llegará a buen fin si lo único que se pretende unir es justamente aquello que no funciona, o

no se quiere. Basta recordar que fue precisamente la agrupación indiscriminada de negocios y activos problemáticos en una entidad mayor la gota que colmó el vaso del sistema financiero español, cuyas consecuencias últimas aún tendrán que determinarse en sede judicial.

En Extremadura hay varios grupos cooperativos que funcionan en los distintos subsectores agrarios. La entidad de referencia es ACOREX, que por tamaño y vocación está llamada a ser la cabeza tractora en un eventual redimensionamiento del sector regional. Su diversificación la ha llevado a tejer alianzas de intensidad variable con algunos de los grupos nacionales anteriormente citados a fin de realizar compras y ventas conjuntas, tratando de buscar sinergias y compartir riesgos en la realización de las actividades empresariales para la consecución de su objeto social. Estas formas de colaboración económica no infringen la competencia porque están previstas en la legislación cooperativa, y pueden ser muy efectivas.

La actividad agraria extremeña depende en buena medida de la Política Agraria Común (PAC), la reforma de los fondos estructurales y de cohesión, y los programas de financiación de la Unión Europea. En los últimos años se han adherido a la Unión países tradicionalmente agrícolas, que comprometen seriamente el mantenimiento del actual nivel de transferencias que recibe Extremadura más allá del 2020.

Quiere esto decir que pese a la actual tendencia alcista de los precios de los productos agrarios el tiempo para implantar un modelo cooperativo más competitivo y eficiente que disminuya el número de intermediarios y costes no es ilimitado, como no lo es la capacidad del agricultor o el ganadero para seguir soportando estructuras mal dimensionadas en una coyuntura de restricción crediticia, que limita notablemente la actividad y los negocios agrarios.

Cepes-Extremadura aborda con el GobEx el nuevo decreto de ayudas para economía social

La Confederación de Entidades para la Economía Social y Autónomos de Extremadura (CEPES) mantuvo recientemente una reunión de trabajo con el director general de Empleo, Pedro Pinilla, y la directora general Trabajo, María de los Ángeles Muñoz. En esta reunión se abordaron diversos asuntos relacionados con la elaboración del nuevo decreto de ayudas destinado al colectivo de empresas de economía social.

El encuentro ha sido la primera toma de contacto para la puesta en común y el consenso en la elaboración del nuevo decreto que regulará las ayudas destinadas a este colectivo. Así, el Gobierno de Extremadura ha mantenido también reuniones con otras asociaciones de empresas de economía social.

En la reunión entre el GobEx y CEPES-Extremadura participaron la presidenta y el vicepresidente de



Participantes en la reunión entre Cepes y GobEx

esta confederación, Carmen Moreno y José Cruz respectivamente.

La intención del Gobierno extremeño es que estos contactos conti-

núen manteniéndose periódicamente con el objeto de mejorar y consensuar el nuevo decreto, cuyo borrador está en proceso de elaboración.

Visita a la Escuela de Economía Social

CEPES-Extremadura realizó recientemente una visita a la Escuela de Economía Social de Cepes-Andalucía, en Osuna. En la fotografía, la presidenta y el vicepresidente de CEPES-Extremadura, Carmen Moreno y José Cruz, respectivamente, con el presidente de Cepes Andalucía, el diputado del Área de Igualdad de la Diputación de Badajoz y varios técnicos



Jarandilla de la Vera, rodeada de paisajes y monumentos

Al norte de la provincia de Cáceres se ubica Jarandilla de la Vera, uno de los pueblos más pintorescos de la región, que se levanta entre sierras y gargantas, en un entorno natural privilegiado.

Jarandilla es una viva localidad de La Vera cacereña, entre cuyos principales atractivos se encuentra el tipismo de algunas de sus calles, los paisajes que la rodean y sus monumentos. El más interesante de éstos es el Castillo de los Condes de Oropesa, en el que se hospedó Carlos V en el año 1556 hasta poder trasladarse a Yuste. Hoy Parador Nacional y hay junto a él un pequeño parque y una fuente que recuerda la que manda hacer el Emperador en el paraje donde según la tradición le gustaba estar junto a unos regatos de agua en el jardín de este Palacio.

El Castillo de los Condes de Oropesa fue construido a mediados del siglo XV con tres recintos cuadrangulares, fabricados con mampostería y sillería. En su construcción original se accedía a él mediante un puente levadizo, ya que estaba construido con muralla y foso. El patio es bellísimo y en su fondo meridional se abre una espaciosa galería gótica de dos pisos. En éste patio se pueden apreciar escudos pertenecientes a los Álvarez de Toledo, de los Obispos y de otros nobles ilustres.

Pero de Jarandilla de la Vera tampoco hay que olvidar otros importantes puntos de interés, como es su iglesia, levantada bajo la advocación de Nuestra Señora de la Torre. Es un edificio grande y majestuoso, construido sobre peña viva, que la sustenta y levanta, data del siglo XII-XIII, se construyó sobre un castro celta, prueba de ello es el berraco que ahora se encuentra en un muro de la torre.

Cabe destacar también la Iglesia de San Agustín, la ermita de Nuestra Señora del Sopetrán, la ermita del Santísimo Cristo del Humilladero y sus puentes: el Puente



Parral, de traza romana aunque medieval sobre la Garganta Jaranda; y el Puente Jaranda, puente medieval utilizado por los monjes de Monasterio de Yuste para acceder a una de las fincas.

Punto de interés es también la Picota de la Villa de Jarandilla, que fue inicialmente muestra del poder de los señores feudales sobre los pueblos y posteriormente símbolo de villazgo e independencia; después se utilizó para ejecutar



las penas de muerte. Construida en planta octogonal elevada sobre tres gradas, en lo alto de la planta circular, sobresalen cuatro cabezas de dragones y más arriba destaca un cuerpo cuadrado con un escudo con yelmo, esculpido en la piedra y una bella cúpula en forma de pináculo floreado.

De Jarandilla destacan también sus casas típicas, con balconadas y fachadas de argamasa, adobe y cal, y sus bellísimas calles con su empedrado y magnífica arquitectura popular. Un sabor que se siente en cada fachada, en cada esquina, en espacios de siglo ganados al tiempo y en la serena expresión de los ojos de sus gentes.

Texto: www.jarandilladelavera.es



cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

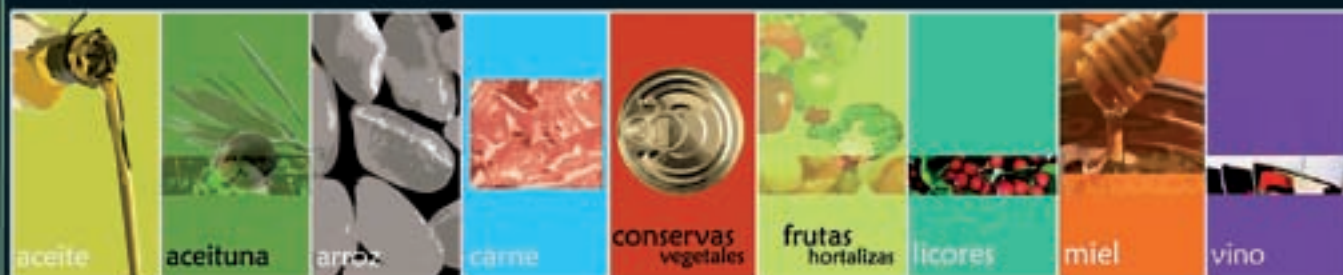


www.extremaduraalimentaria.com

Todos los alimentos cooperativos extremeños en un CLICK!
Más de 150 productos elaborados por las cooperativas de la región

Entra en nuestra WEB y compruébalo

CALIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y BUENOS PRECIOS



Repsol AgroDiesel 10e

Recomendado por grandes expertos en la tierra



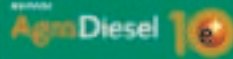
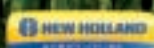
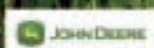
En tu terreno, eres el que más sabe. Y en el campo de la maquinaria agrícola, sigues el consejo de los principales fabricantes: utilizar Repsol AgroDiesel 10e.

- Alarga la vida útil de tu maquinaria.
- Minimiza los costes de mantenimiento.
- Más respetuoso con el entorno gracias a su fórmula sin azufre*



Pídalo ahora a tu **Distribuidor Comercial** de Repsol o en el **901 101 101**.

Único carburante recomendado por:



*Repsol AgroDiesel 10e es un carburante sin azufre. El contenido de azufre es inferior a 10 ppm.